



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN
ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

**Reglamento Interno y convivencia escolar en la I.E. “José
María Arguedas” de Marcará – Carhuaz, 2020.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

AUTORA:

Caque Jimenez, Irma Consuelo (ORCID: 0000-0002-0821-7517)

ASESOR:

Dr. Álvarez Carrillo, Nicolás (ORCID: 0000-0002-9794-0423)

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión y Calidad educativa

CHIMBOTE - PERÚ

2021

DEDICATORIA

Con amor y gratitud a mi esposo, a mis hijos y a mis padres que siempre me impulsan a seguir adelante.

Irma Caque

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a Dios por permitirme concluir este trabajo de investigación, a la Universidad Cesar Vallejo de Chimbote por permitirme este espacio del TAET y poder concluir de manera satisfactoria este estudio de posgrado, a la I.E. “José María Arguedas”, por haber compartido experiencias enriquecedoras, a la Mg. Norma Manuela Robles Rodríguez y al Dr. Nicolás Álvarez, por sus permanentes consejos, enseñanzas y orientación en la elaboración de la presente tesis.

La autora.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
Resumo	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización	17
3.3. Población, muestra y muestreo	17
3.4. Técnica e Instrumentos de recolección de datos	18
3.5. Procedimientos	20
3.6. Método de análisis de datos	20
3.7. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	21
V. DISCUSIÓN	28
VI. CONCLUSIONES	36
VII. RECOMENDACIONES	38
VIII. PROPUESTA	39
REFERENCIAS	43
ANEXOS	50

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Relación que existe entre el Reglamento Interno y la convivencia escolar.	21
Tabla 2. Medición del Reglamento interno en la I.E	22
Tabla 3. Medición de la convivencia escolar en la I.E.	23
Tabla 4. Relación que existe entre la dimensión de procedimientos de actuación de la variable reglamento interno con la variable convivencia escolar en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará - Carhuaz, 2020.	24
Tabla 5. Relación que existe entre los procedimientos de comunicación y la convivencia escolar en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará - Carhuaz, 2020.	25
Tabla 6. Relación que existe entre la dimensión de normas de convivencia y la convivencia escolar en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará - Carhuaz, 2020.	26

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Curva de Gauss de la relación que existe entre el Reglamento Interno y la convivencia escolar.	21
Figura 2. Medición del Reglamento interno en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará - Carhuaz, 2020.	22
Figura 3. Medición de la convivencia escolar en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará - Carhuaz, 2020.	23
Figura 4. Curva de Gauss de la Relación que existe entre la dimensión de procedimientos de actuación de la variable reglamento interno con la variable convivencia escolar.	24
Figura 5. Curva de Gauss de la relación que existe entre los procedimientos de comunicación y la convivencia escolar	25
Figura 6. Curva de Gauss Relación que existe entre la dimensión de normas de convivencia y la convivencia escolar	26

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el RI y la convivencia escolar en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará – Carhuaz - 2020. Se trabajó con una muestra no probabilística de 26 docentes, con investigación cuantitativa y diseño descriptivo correlacional. Se recogió la información a través de dos cuestionarios de preguntas cerradas con respuestas del tipo Escala de Likert; su validación se realizó a criterio de juicio de experto y la confiabilidad fue: primer instrumento $\alpha_{\text{Crombach}} = 0,65$ y segundo instrumento $\alpha_{\text{Crombach}} = 0,68$ ambos de calificación bueno. Para analizar los datos y determinar la correlación se utilizó la prueba estadística de Pearson y la prueba “t” Student para determinar la significatividad. La conclusión es que existe un correlación directa, positiva y significativa ($r_{xy} = 0,05$; $t_{cal} > t_{tab}$) entre el reglamento interno y la convivencia escolar; también, se obtuvo, que el 38% de los docentes califica al RI de bueno, el 58% de regular y un 4% de deficiente. Respecto a la convivencia escolar se obtuvo que el 46% de docentes califica de buena y el 54% de regular. Finalmente, se presentó la propuesta del programa de autonomía moral para mejorar la convivencia escolar a partir del cumplimiento del reglamento interno.

Palabras Clave: reglamento interno, convivencia escolar, normas de convivencia.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship that exists between IR and school coexistence in the “José María Arguedas” EI of Marcará - Carhuaz - 2020. We worked with a non-probabilistic sample of 26 teachers, with quantitative research and correlational descriptive design. The information was collected through two questionnaires with closed questions with answers of the Likert scale type; its validation was carried out according to the criteria of expert judgment and the reliability was: first instrument $\alpha_{\text{Crombach}} = 0,65$ and second instrument both of good qualification. To analyze the data and determine the correlation, the Pearson statistical test and the Student “t” test were used to determine the significance. $\alpha_{\text{Crombach}} = 0,68$ The conclusion is that there is a direct, positive and significant correlation () between $r_{xy} = 0,05$; $t_{cal} > t_{tab}$ the internal regulations and school coexistence; Also, it was obtained that 38% of the teachers rate the IR as good, 58% as fair and 4% as poor. Regarding school coexistence, it was found that 46% of teachers qualify as good and 54% as fair. Finally, the proposal for the moral autonomy program to improve school coexistence based on compliance with the internal regulations was presented.

Keywords: internal regulations, school coexistence, coexistence rules.

I. INTRODUCCIÓN

La educación es un pilar fundamental para la transformación del ser humano en toda sociedad, es por ello que todo esfuerzo va dirigido a la formación integral de los estudiantes y al logro de los aprendizajes. Esta educación debe desarrollarse en un ambiente armónico, promoviendo una convivencia escolar democrática y un ambiente escolar favorable para el logro del perfil de egreso. El Reglamento Interno, es el instrumento de gestión que tiene mayor impacto con la gestión del bienestar escolar, porque contribuye generando condiciones para que los estudiantes logren mejorar su aprendizaje y de esta manera potenciar al máximo el desarrollo de sus competencias.

A nivel internacional, Del Rey et al. (2017) sostienen que la meta “aprender a convivir” se ha convertido en uno de los pilares más importantes entre los fines de los sistemas educativos a nivel mundial. En España y Latinoamérica, la convivencia escolar ha adquirido protagonismo en las prácticas educativas especialmente en el ámbito psicoeducativo (s/p). Asimismo, el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC, 2018) manifiesta que para una adecuada convivencia entre los estudiantes no se debe aplicar medidas disciplinarias, porque están en pleno desarrollo y aptos en adquirir medidas que le permitan regular su interrelación, debiendo impulsar la resolución de conflictos a través de la vía pacífica, compartiendo, jugando y relacionándose con los demás. (p.25). De la misma forma Parra (2017) expresa que: “fortalecer el clima social escolar docente es una estrategia de influencia indirectamente en la mejora de los resultados de aprendizajes de los estudiantes”. También, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Centros Comunitarios de Aprendizaje en la autoría de Sarabia y Trapani (2009) sostienen que la implementación del reglamento interno en muchos casos se concibe como un requisito administrativo, para formalizar las exigencias de los órganos intermedios y finalmente sean engavetadas; en otros casos, la elaboración de este documento de gestión se realiza, sin la participación de los estudiantes ni de la comunidad educativa.

Es importante tomar en cuenta lo que señala Chaparro et al. (2018) al afirmar que en muchas ocasiones los instrumentos oficiales y las evaluaciones que se

realiza no responden a las exigencias de la convivencia en las escuelas, por lo que estas, deben ser informadas para mejorar su estructura. Asimismo, Goddard et al. (2015) sostienen que las escuelas son instituciones con estructuras, prácticas y normas que en algunos casos pueden obstaculizar o, por el contrario, apoyar el logro óptimo de los aprendizajes y, por lo tanto, tener un impacto significativo en el desarrollo de las competencias, finalmente Alemany (2012), manifiesta que en los centros educativos la convivencia escolar es preocupante, por ello los profesores de Secundaria manifiestan que perciben mayor número de conductas problemáticas que los de Primaria. Asimismo, los de primaria utilizan en mayor medida técnicas preventivas y punitivas ante situaciones conflictivas, mientras que los de Secundaria utilizan más medidas sancionadoras.

De lo descrito podemos afirmar que, a pesar de ser conscientes de la importancia de priorizar una adecuada convivencia escolar en las escuelas, esta no se logra de manera positiva porque hay dificultades en la elaboración e implementación del reglamento interno de la institución.

En el ámbito nacional, se cuenta con el portal SíseVe, que es una estrategia nacional del Ministerio de Educación para reportar casos de violencia escolar, ocurridos dentro y fuera de las escuelas de todas las regiones del Perú. Desde setiembre del 2013 hasta febrero del 2020, se han registrado 39,403 casos de violencia en el Portal SíseVe, donde el 53% de ellos corresponde a violencia entre escolares y el 47% a casos de violencia del personal de la IE a escolares. Esta cantidad de casos reportados evidencian la problemática que ha existido siempre en muchas instituciones educativas, pero que no ha sido manejada adecuadamente. Asimismo, se observa que el reglamento interno en la mayoría de instituciones educativas cumple un papel meramente administrativo y no responde al verdadero fin por el que fue creado, como lo indica la RVM 11-2019- MINEDU (p.6), que el reglamento interno es uno de los instrumentos de gestión educativa, que regula la organización y funcionamiento integral de la IE, enfatizando las responsabilidades que tienen los diferentes integrantes de la comunidad educativa, También, el Ministerio de Educación del Perú (Minedu, 2020) afirma que para la elaboración del Reglamento Interno (RI) es necesario conocer las características, los recursos y el entorno en general de

la institución educativa (IE) y, al mismo tiempo, seguir el marco normativo vigente”.

De lo antes señalado podemos mencionar que el reglamento interno es un instrumento clave para promover una adecuada convivencia escolar y busca generar espacios seguros y propicios para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes y la formación integral de cada uno de ellos.

En el contexto de la investigación, la IE “José María Arguedas” de Marcará, cuenta con un Reglamento Interno elaborado por la directora y socializado con los docentes, pero no se visualiza la participación de los padres de familia ni de los estudiantes, lo cual dificulta el cumplimiento de este instrumento de gestión, es así que, en la evaluación de desempeño de directores del 2018, se tuvo como resultado en la dimensión de Cultura escolar y Sub dimensión de Clima Escolar y convivencia escolar el puntaje mínimo aprobatorio, mientras que en las otras sub dimensiones se logró mayor puntaje.

Esta situación demuestra que no se promueve las buenas relaciones interpersonales, así mismo no se promueve el desarrollo de acciones para preservar o mejorar el clima escolar, no hay elaboración participativa y difusión de normas y falta tomar acciones de prevención de violencia escolar, lo cual se refleja en los logros de aprendizajes y eleva el índice de ausentismo en la matrícula y por ende el despoblamiento escolar.

De lo mencionado consideramos como nuestro problema de estudio ¿Qué relación existe entre el Reglamento Interno y la convivencia escolar en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará - Carhuaz, 2020?

El estudio se justifica por la importancia de conocer las características y bondades del reglamento interno, que debe ser elaborado de forma participativa y democrática, para cubrir las expectativas de la comunidad educativa. Como instrumento de gestión puede generar una convivencia escolar favorable para el logro de los aprendizajes en la IE “José María Arguedas”, permitiendo identificar las dificultades y necesidades que se tienen para lograr una convivencia escolar que genere una sinergia en la formación integral de los estudiantes.

En la metodología elaboramos un cuestionario de preguntas cerradas desde la matriz de operacionalización de variables que servirá para estudios posteriores.

Tenemos como objetivo general de esta investigación: Determinar la relación que existe entre el Reglamento Interno y la convivencia escolar en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará – Carhuaz - 2020. Y, como objetivos específicos: Identificar el nivel del reglamento interno en la IE., Describir el nivel de la Convivencia escolar en la IE.; Determinar la relación que existe entre los procedimientos de actuación con la convivencia escolar de la IE; Determinar la relación que existe entre los procedimientos de comunicación y la convivencia escolar de la IE; Determinar la relación que existe entre las normas de convivencia y la convivencia escolar de la IE y proponer el programa de “Autonomía Moral” para mejorar la convivencia escolar a partir del cumplimiento del reglamento interno de la I.E. “José María Arguedas” De Marcará – Carhuaz, 2020.

Como hipótesis de investigación a contrastar planteamos:

H_i: Existe relación significativa entre el Reglamento Interno y la convivencia escolar en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará, 2020.

También se plantearon como hipótesis específicas: H_{i1}: Existe relación significativa entre los procedimientos de actuación con la convivencia escolar de la IE; H_{i2}: Existe relación significativa entre los procedimientos de comunicación con la convivencia escolar de la IE y H_{i3}: Existe relación significativa entre las normas de convivencia y la convivencia escolar de la IE

II. MARCO TEÓRICO

De las investigaciones relacionadas al presente trabajo, podemos referir los siguientes antecedentes:

A nivel internacional, Ramírez (2016) concluyó que: los estudiantes reconocen positivamente la aplicación de las normas para la convivencia escolar, también reconocen que las instituciones sin normas claras pueden generar la aparición de conductas violentas entre los miembros de la comunidad educativa, lo que evidencia la necesidad de resaltar la importancia que tienen en la organización de los centros escolares para promover la cohesión y consistencia en la aplicación de las normas. También, Peñalba (2016) sostiene que: En la escuela se construye los cimientos para la formación de una sociedad, en base a una convivencia democrática basada en el respeto y la tolerancia entre todos, para ello, es necesario trabajar transversalmente la educación para la ciudadanía y la pedagogía de valores, fomentando una educación con principios, manejo de habilidades interpersonales y una metodología que promueva la unidad de grupo, la participación activa en la elaboración de acuerdos, la valoración al docente como ejemplo y la formación del profesorado. Del mismo modo, Ndeto (2013) manifiesta que “los estudiantes no participan de manera adecuada en la formulación de las reglas escolares y regulaciones. Los hallazgos revelaron que los estudiantes no dieron sugerencias sobre la formulación de Reglas y regulaciones” (p.97). Asimismo, Ochoa y Diez-Martínez (2013) concluyen que los estudiantes desconocen sobre la elaboración y funcionamiento del reglamento interno, así como su participación en la formulación de normas de convivencia en las aulas, asimismo los maestros también se encuentran en situación semejante por lo que se encuentra muy lejos de la elaboración del reglamento interno de manera democrática y participativa, como lo exigen las escuelas actualmente.

En los antecedentes a nivel nacional encontramos a Huapaya (2019) quien concluye que, la convivencia escolar es de vital importancia dentro del fomento de un clima organizacional positivo, en las instituciones educativas, lo que va a permitir trabajar coordinadamente en la consolidación de la mejora continua. De igual modo, Ramírez (2016) llega a la conclusión que: La buena convivencia

escolar está estrechamente ligado con la gestión institucional; porque permite desarrollar procesos de aprendizaje y normas de convivencia, basada en su propia realidad que promueva un clima escolar democrático. De la misma manera, Luna (2017) concluye que: la convivencia es fundamental para mejorar la forma de vida de los estudiantes, asimismo, la instauración de espacios seguros y libres de violencia promueven la mejora de los aprendizajes convirtiendo la escuela en un espacio seguro que los estudiantes necesitan, para lograr un desarrollo integral. También, Chilligua (2018) señala que el reglamento interno se relaciona con el desarrollo de las capacidades del área de Formación ciudadana y cívica, ya que para la primera variable se halló que se encuentra en un nivel promedio. Así mismo la mayoría de los estudiantes en 52,50 % tiene el nivel de logro previsto. El valor estadístico hallado a partir de la prueba Tau b de Kendall es de 0.648 y el p valor = 0.013 <0.05, por lo que concluye, que ambas variables están asociadas de manera significativa o tienen buena relación. De igual manera, Quispe et al. (2018) arribaron a las siguientes conclusiones: “En una coexistencia democrática que incluye a la diversidad, se destaca el respeto, la contribución y cumplimiento de normas, también resaltan valores como la solidaridad, trabajo colaborativo, ayuda mutua y consideración a la inclusión y diversidad. También, Achahuanco (2018) concluye “El porcentaje mayoritario de docentes y administrativos consideran que el reglamento interno no es funcional ni adecuado y solo el 20% considera que es favorable y funcional y Gonzales (2018) manifiesta que, la institución a pesar de contar con el reglamento interno, no garantiza su desarrollo pleno y efectivo, lo cual genera descontento y problemas laborales en los trabajadores. Sobre la norma de convivencia, Zumaeta (2016) manifiesta que los estudiantes elaboran las normas de convivencia para estar tranquilos, pero muy pocos lo cumplen. Además, el profesor pocas veces toma en cuenta estas normas y en algunos casos les sanciona dejándolos sin recreo.

Para fundamentar esta investigación, desarrollamos las definiciones teóricas en función a las variables y/o dimensiones:

Para comprender la primera variable: Reglamento interno, es necesario precisar la definición de reglamento y la Real Academia Española (RAE, 2020), define como: “Recolección ordenada de reglas o preceptos, que emite la

autoridad competente para la implementación de una ley o para el régimen de una corporación, una dependencia o un servicio”. En lo que respecta a Reglamento interno en términos generales ECURED (2020) define como: el instrumento que regula las relaciones internas dentro de una institución y contiene básicamente los derechos y responsabilidades que ayudan al funcionamiento práctico de la entidad, también contribuye en resolver dificultades o conflictos que puedan a presentarse, fortaleciendo el orden laboral y educativo.

En cuanto al reglamento interno de una institución educativa definen Landeros y Chávez (2015) como un documento oficial y público, en la que se registran los criterios que encaminan la convivencia y se regulan las relaciones de la comunidad escolar; del mismo modo, el MINEDU a través la RVM N°11-2019, define como: herramienta de gestión que reglamenta la organización y el ejercicio de la institución y tiene como finalidad desarrollar una coexistencia escolar democrática y un ambiente propicio para los aprendizajes. Así mismo el MINEDUC (2018) considera como un documento que contiene un conjunto de acuerdos que promueve favorecer una convivencia escolar armónica, propugnando el bienestar y los derechos de toda la comunidad educativa y también, MINEDU (2020), Sostiene que el RI es un instrumento que permite gestionar las relaciones entre equipo directivo, estudiantes, docentes, personal administrativo, familias y demás integrantes del contexto local que conforman la comunidad educativa en atención a sus características.

Es importante mencionar los beneficios del reglamento interno como lo señala, MINEDU (2020) al sostener que este establece claramente las responsabilidades al asignar tareas y facilitar la toma de decisiones y resolución de conflictos; también promueve la autonomía de la institución porque puede adecuar las normas a su realidad específica; asimismo, protege a los estudiantes de la comunidad educativa; de la misma forma fortalece la identidad institucional porque promueve la participación de todos los integrantes y construye un clima escolar positivo que promueve la convivencia democrática y un entorno adecuado para que los aprendizajes se desarrollen.

Por otro lado, también considera, cómo el reglamento interno se articula con los cinco compromisos de gestión escolar y sirve para organizar las acciones

de gestión de la institución, es así que se relaciona con el primer compromiso de gestión escolar: Progreso de los aprendizajes de los estudiantes; incentivando la buena marcha de la institución educativa, dentro de un clima favorable con relaciones positivas entre los integrantes; El segundo compromiso de gestión es: Acceso y permanencia de los estudiantes; Promueve el respeto al cumplimiento de los derechos de los estudiantes; El tercer compromiso: La calendarización y gestión de las condiciones operativas; en el reglamento interno se define roles, derechos y responsabilidades; En el cuarto compromiso de gestión: acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica, establece responsabilidades directas a los docentes y finalmente el quinto compromiso: Gestión de la convivencia escolar, está directamente vinculada, porque consolida una convivencia escolar democrática y participativa, garantizando los derechos fundamentales de los miembros de la comunidad educativa.

Para la variable del reglamento interno se considera tres dimensiones mencionados en la RVM 011-2019 – MINEDU. La primera dimensión corresponde al procedimiento de actuación, que considera las funciones que cumplen los diferentes órganos de la institución educativa, las responsabilidades y derechos de los agentes educativos y la responsabilidad de la institución educativa a nivel institucional, como la matrícula, la asistencia y la evaluación de los estudiantes, lo cual es corroborado por Retuert y Castro (2017) cuando menciona que la organización interna de una institución y el cumplimiento de sus funciones diarias, referido a las formas en que las personas se organizan y coordinan para llevar a cabo las diferentes funciones diarias, influyen en el desarrollo de la forma de convivencia escolar.

La segunda dimensión corresponde a procedimientos de comunicación, que debe considerar la atención a las familias, la resolución de conflictos, derivación de casos a instituciones aliadas, asistencia de necesidades y urgencia de los estudiantes.

Finalmente, la tercera dimensión corresponde a las normas de convivencia, al que MINEDU (2020) define como una herramienta que promueve los acuerdos que arriba la IE para lograr un clima escolar favorable y democrático, que conduzca al logro de los aprendizajes y los objetivos institucionales. Asimismo,

DS N.º 004-2018-MINEDU (2018) define a las Normas de Convivencia como una herramienta que ayuda a fomentar la convivencia escolar democrática, implementando las pautas de comportamiento y medidas correctivas, siendo redactadas en primera persona en plural y en forma positiva.

Complementando esta dimensión, es importante conocer la definición de medidas correctivas según el D.S. N.º 004-2018- MINEDU (2018) que señala que son: las acciones que contribuyen al cambio de actitud de los estudiantes con relación a la convivencia escolar, en concordancia a su nivel de desarrollo y edad cronológica, considerando su dignidad y respetando sus derechos, siendo consecuentes de sus actos, lo cual conlleva a comprender el origen de sus acciones, para mejorar, reparar y reestablecer las buenas relaciones interpersonales.

Todo reglamento interno debe considerar a las medidas correctivas como acciones disciplinarias que buscan gestionar el comportamiento retador o disruptivo, y fortalecer la capacidad de autorregulación a través de la educación moral. Son una pieza clave dentro de un proceso permanente de educación moral y aprendizaje socioemocional. Al momento de diseñarlas, se recomienda seguir los enfoques transversales planteados en DS N.º 004-2018-MINEDU. Asimismo, es importante señalar que las medidas correctivas deben seguir la disciplina con enfoque de derecho, evitando cualquier forma de abuso o humillación.

La segunda variable del trabajo de investigación es la convivencia escolar y el DS N.º 004-2018-MINEDU (2018) define como: un conjunto de relaciones interpersonales que se da en una institución educativa y se construye en forma conjunta y permanente, asumiendo un compromiso entre todos. De la misma forma, promueve experiencias dinámicas involucrando a toda la comunidad educativa, como una pieza fundamental para conseguir la formación integral de los estudiantes (p. 30). De igual manera Retuert y Castro (2017) consideran a la convivencia escolar como la interrelación que se da entre los diferentes agentes de la institución educativa y su impacto es significativo en desarrollar la parte socio afectiva intelectual y ética de los estudiantes. También, Fierro y Carbajal (2019) nos dice que la convivencia escolar apunta a construir una paz duradera entre los miembros de la comunidad educativa, desde las prácticas

pedagógicas y de gestión: inclusivas, equitativas y participativas que aborden de manera constructiva el conflicto. Del mismo modo, Sandoval (2014) afirma que la convivencia escolar es un elemento fundamental en un proceso escolar satisfactorio y productivo y cuando esta es saludable, solidaria y pacífica, recae en forma directa en la vida de los integrantes de la institución educativa, en el logro de los aprendizajes y la transformación de la educación. De igual manera Lenni (2009) sostiene que el principal desafío de una institución educativa es la convivencia escolar y la escuela está llamada a ser un lugar que promueva la interacción positiva, priorizando los valores democráticos, la tolerancia, la participación, el dialogo, la solidaridad y el buen trato, Del mismo modo MINEDUC (2015), define a la convivencia escolar como un espacio donde se desarrolla la actividad pedagógica y además es parte constitutiva de ella, asimismo, abarca las interacciones personales y sociales, que suceden en un espacio educativo y entre los agentes de la comunidad educativa.

También es importante resaltar lo que sostienen Cerda et al. (2018), al afirmar que La convivencia escolar también incluye prácticas a realizar durante las interacciones entre los estudiantes y la comunidad educativa, como: la consecución de acuerdos y la resolución de conflictos, las que pueden generar consecuencias positivas, como comportamientos de inclusión apropiados, participación y resolución pacífica de conflictos. Finalmente, Conde et. al. (2016) nos refiere que el liderazgo en la institución educativa debe de estar comprometida con una cultura de paz, lo cual influirá en promover una buena convivencia escolar y por ende impulsará las medidas preventivas. Para que se dé una convivencia escolar adecuada, es importante mencionar que debe existir un clima escolar conformada por una estructura organizacional implementada con valores, reglas y normas de comportamiento como afirma Anderson (1982) a ello complementa La Salle et al. (2015) al mencionar que existen muchos factores de manera diferente, como las normas, los valores, las reglas, pero también no debemos dejar de lado a los factores culturales y ecológicos como una forma de interrelacionarse y promover un clima escolar positivo, del mismo modo Cohen et al.(2009), señala que el clima escolar se desarrolla en forma grupal y no individual y esta al ser positivo reduce la violencia escolar, mejora el aprendizaje, por ende, promueve el éxito escolar.

Es importante tomar en cuenta a Merma-Molina, et al. (2018) quienes refiere que para tener la buena convivencia escolar es necesario que los directivos y docentes estén preparados para manejar estrategias de mediación, promover técnicas para negociar y resolver conflictos, así mismo la adquisición de habilidades comunicativas, también desarrollar las competencias emocionales y promover el trabajo cooperativo.

Las Dimensiones de la convivencia escolar se formulan de acuerdo al aporte de Carozzo (2016), quien identifica en tres dimensiones: La primera es la dimensión estructural, que prioriza la tarea de la escuela y de los maestros, en relacionar íntimamente la labor educativa con la familia. Complementa, Grau, et al. (2016). Enfatizando en la necesidad de potenciar la participación de los estudiantes y abrir la escuela a las familias, a la comunidad y al barrio, buscando el fin último de transformar las escuelas en lugares de referencia e identidad; también Epstein, J. (2018) manifiesta la gran importancia de promover las alianzas entre los agentes educativos: escuela, familia y comunidad y fomentar su participación activa de cada uno de ellos para el éxito en la escuela. Tomando en cuenta a Moya et al. (2020) que nos manifiestan que en los estudios realizados se observa la escasa presencia y grado de responsabilidad que tienen las familias en la construcción de la convivencia y que es necesario fortalecer y reconocerlos como actores educativos activos en la promoción de la convivencia escolar.

La segunda, es la dimensión Personal, que prioriza a la persona como tal, tomando en cuenta las características y particularidades que tiene cada individuo para relacionarse con los demás. Toma en cuenta, que los estudiantes, traen consigo un cúmulo de experiencias y conocimientos que están estrechamente vinculadas a sus relaciones interpersonales y estas les servirá de base para sus aprendizajes en la escuela, como conocimientos previos.

Y la tercera es la Dimensión Relacional que considera la forma de promover los estilos, las actitudes, la interrelación de los estudiantes en la convivencia escolar, observándose la formación de sub grupos promovidos por afinidad y empatía, los que fomentan nuevas formas de interrelacionarse en forma

democrática y con igualdad. Esta dimensión se complementa con el aporte de Cerda et al. (2019), que sostienen el reconocimiento de las necesidades de los estudiantes, se da cuando las autoridades y los profesores prestan atención a las relaciones interpersonales relaciones con los estudiantes, y los problemas generados por la dinámica de la vida, y de Shyman (2010) sostiene que la democracia fue fundamental para las filosofías de Dewey como de Freire, ya que existía problemas en la sociedad que amenazaban con sumergir y mal educar a las personas, por lo que proponían, el impulso por una ciudadanía informada y crítica, centrado en un sistema de educación informado, culturalmente sensible y de orientación democrática que permita lograr una ciudadanía crítica.

La investigación se sustenta en el Enfoque de derechos, basado en la declaración de la dignidad innata y su valor como sujeto de derecho y ciudadano activo, también considera relevante y prioritario el interés superior del niño, niña y adolescente. Se promueve desde la aprobación de la Convención de los derechos del niño (1989), y su ratificación en el Perú, desde el 04 de setiembre de 1990. Del mismo modo el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) (MINEDU, 2017) considera al enfoque de derechos como uno de sus enfoques transversales, afirmando que al estudiante se le reconoce como sujeto de derecho y no como objeto de cuidado, que es capaz de reconocer sus deberes, de participar en el mundo social propiciando la vida en democracia. Con este enfoque se debe propiciar una educación moral, como indica el Proyecto Educativo Nacional (PEN, 2020) al señalar, que la educación moral necesita desarrollar las habilidades de pensamiento que permitan al estudiante desenvolverse en espacios con conflicto de valores, donde pueda diferenciar lo bueno de lo malo; Asimismo, fortalecer su autonomía para orientarse en forma libre en su comportamiento social y enseñar a solucionar problemas o conflictos sociales, que arriben a soluciones justas y beneficiosas para todos.

También, Kohlberg (1968) en su investigación con los adolescentes, llegó a la conclusión de que, si alguien comprende el sentido de justicia, es muy probable que lo practique, ayudando a crear un clima moral que va más allá de sus intereses personales, del mismo modo Nucci et al. (2008) sostienen que

hay una gran necesidad de implementar el desarrollo moral y la formación de carácter en los estudiantes de las instituciones educativas. Así mismo, Para orientar la educación moral y la disciplina de los estudiantes Power y Hart (2005) plantean que debemos considerar principios fundamentales que promuevan los comportamientos morales asociados con la expresión de la justicia, la solidaridad, la equidad y la integridad personal, de igual forma Nucci (2015) sostiene que la educación moral se desarrolla promoviendo en las aulas y la escuela un clima social y emocional caracterizado por la calidez, la equidad, la confianza, el respeto y el buen trato, promueven la conducta pro social, que resuelven conflictos en forma pacífica. De la misma forma es importante resaltar el aporte de Sarabia y Trapani (2009) quienes sostienen que para construir una convivencia escolar con buenas relaciones personales entre sus miembros y sobre la base de la resolución positiva de conflictos, se tiene como punto de partida la elaboración de un reglamento interno y de Macías, J. (2019). Concluye que para lograr una convivencia escolar pacífica se debe practicar el valor del amor principalmente, donde, tenemos que dar sin esperar nada a cambio, tiene una entrega incondicional.

De la misma forma es importante destacar el enfoque de la autonomía y heteronomía propuesta por Piaget, quien afirma que: “Toda moralidad consiste en un sistema de reglas, y la esencia de cualquier moralidad hay que buscarla en el respeto que el individuo adquiere hacia esas reglas” (Piaget,1984). Y plantea que el razonamiento moral es la habilidad para distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, que resulta de un proceso de desarrollo individual vinculada con el medio social, también manifiesta que para vincularse con las normas hay dos maneras: autónomas y heterónomas. La heteronomía es el respeto a las reglas impuestas o creadas por otros, que busca evitar sanciones o ganar recompensas, no importa el bien común, los derechos de las personas ni la vida social. Por otro lado, la autonomía promueve la participación en la elaboración de normas propias, las acepta y obedece porque tiene sentido y valor; las considera legítimas porque fortalece los derechos y el bien común.

Así mismo, Gómez y Martín (2013) sostienen que la autonomía permite el desarrollo tanto de la independencia como de la responsabilidad de los niños, de acuerdo a la edad que tiene, lo que genera un grado de madurez para

superar los retos de la vida y buscar la felicidad. También recalcan sobre la responsabilidad que debe ir adquiriendo de acuerdo a la edad y capacidad que tiene, desde establecer normas y límites las que se integrarán en un sistema coherente de convivencia y la toma de decisiones para evitar las tensiones y ayudarles a comprender que sus decisiones tienen consecuencias para los demás.

También en el CNEB la competencia 29 promueve la gestión del aprendizaje de manera autónoma en los estudiantes, sustentada en el enfoque metacognitivo – autoregulado, lo que permite que el estudiante tome conciencia de cómo va aprender, qué va aprender y para qué debe aprender; todo ello permitirá que el estudiante sea capaz de aprender por sí mismo y así poder enfrentar los diferentes retos de la vida.

De lo mencionado concluimos que es de suma importancia promover la autonomía en los estudiantes para poder desarrollarse de manera integral tanto en el aspecto de convivencia como en la promoción del aprendizaje, permitiéndole asumir sus responsabilidades y ser consecuente de sus actos.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

La presente investigación corresponde al enfoque positivista cuantitativo, decimos que es positivista porque muestra una realidad absoluta, pero también esta realidad puede ser medible, como señala Meza (1998) al afirmar, que la realidad del enfoque positivista es única, pero esta puede ser dividida para ser analizada y manipulada en forma independiente en sus partes. Asimismo, Dobles et al. (1998) afirman que en este enfoque el único conocimiento auténtico es el que la ciencia produce aplicando su método, también decimos que es cuantitativo, porque analiza los datos, como lo sostiene Ñaupas (2014) al afirmar que la investigación cuantitativa hace uso de la observación, del muestreo, de la medición y de las pruebas estadísticas para el análisis de datos. Del mismo modo Caballero (2015) menciona que en la investigación cuantitativa predomina “la cantidad y su manejo estadístico matemático y los informantes tienen un valor igual” (p.40).

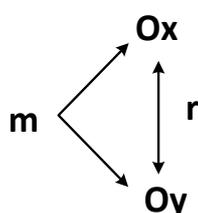
Por lo que se concluye que el enfoque positivista cuantitativo, recolecta y procesa los datos, a partir de la medición numérica y el análisis estadístico para determinar los modelos de comportamiento, usando paquetes estadísticos. En nuestro estudio se recolectó los datos para efectuar el análisis estadístico, luego se realizó la interpretación de los datos más relevantes.

El diseño de la presente investigación es descriptivo correlacional bivariado, Es descriptiva porque caracteriza y detalla el tema de la investigación como señalan Tamayo y Tamayo (1998) al mencionar que la “investigación descriptiva se ocupa de situaciones de hecho y su característica principal es realizar una interpretación certera de la investigación” (p.46). Es correlacional, porque busca la concordancia que hay entre dos o más variables como afirma Ñaupas (2014) que el diseño correlacional se aplica para determinar el grado de relación entre las variables. También decimos que es bivariado, de acuerdo a la definición de Sánchez et al. (2018) quienes afirman, “que este diseño procura recoger información de variables

independiente o llamadas causales, y ver el nivel de afectación o relación con otra variable denominada efectos” (p. 24).

De acuerdo a la manipulación de las variables, el diseño de investigación es no experimental, sustentado con el aporte de Hernández et al. (2014) quienes afirman que en una investigación no experimental las variables no son alteradas ni manipuladas deliberadamente, sino que se observa los fenómenos como se presentan en su ambiente. Asimismo, refieren que el alcance temporal, consiste en recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único. También complementa Arbulú (2018) al mencionar que la investigación no experimental estima el tiempo contemporáneo porque analiza el nivel o estado de la información, en el tiempo presente; para realizar una descripción más completa del objeto de estudio.

En esta investigación las variables están orientadas al campo de la educación y cumple con un diseño no experimental, descriptivo correlacional, ya que busca la posible relación entre las variables Reglamento interno y convivencia escolar. Usamos el diseño vertical.



Dónde:

m: Docentes de la I.E. “José María Arguedas” de Marcará

Ox: Reglamento interno

Oy: Convivencia escolar

r: relación entre las variables

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Reglamento interno

Definición conceptual: Landeros y Chávez (2015) define al reglamento interno como un documento oficial y público, en la que se registran los criterios que encaminan la convivencia y se regulan las relaciones de la comunidad escolar;

Definición operacional: Es el recojo de información sobre el instrumento de gestión, para determinar su elaboración e implementación a través de un cuestionario de 25 ítem para evaluar las dimensiones de procedimientos de actuación, procedimientos de comunicación y normas de convivencia, con opciones de respuestas: Siempre, A veces y Nunca.

Variable 2: Convivencia escolar

Definición conceptual: El DS N.º 004-2018-MINEDU (2018), define a la convivencia escolar como: un conjunto de relaciones interpersonales que se da en una institución educativa y se construye en forma conjunta y permanente, asumiendo un compromiso entre todos.

Definición operacional: Es el conocimiento para evaluar las dimensiones: estructural, personal y relacional y se ha considerado un cuestionario de 21 ítems, con opciones de respuestas: Siempre, A veces y Nunca.

3.3 Población, muestra y muestreo.

3.3.1 Población

Ñaupas (2014) afirma que la población es el conjunto de individuos disponibles que sirven para realizar una investigación. De la misma manera Arias (2012) sostiene que “La población es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas conclusiones de la investigación” (p.8).

En la presente investigación la población es finita, constituida por $N = 31$ docentes de la IE “José María Arguedas” de Marcará (12 docentes mujeres y 19 docentes varones), docentes que en estos últimos años ha mostrado cierta dificultad en el manejo de la convivencia escolar.

3.3.2 Muestra

En cuanto a la muestra, Arias (2006) afirma que es un parte representativa y definida que se saca de la población, igualmente Hernández (2012) define a la muestra como un “subgrupo representativo de una población, para recolectar datos” (p.127).

Para seleccionar el tamaño de la muestra se usó la técnica de Muestreo aleatorio simple, como manifiesta Hernández (2012) al mencionar que “consiste en asignar un número a cada elemento de la población y luego eligiendo al azar a n números, ya sea metiéndolos en una urna, sacando n papelitos” (p.128).

En ese sentido el tamaño de la muestra se determinó a juicio del investigador y del contexto en el que se llevó a cabo la investigación. En la presente investigación la muestra de estudio es: $n = 26$ docentes de la I.E. “José María Arguedas” de Marcará (11 docentes mujeres y 15 docentes varones). Los docentes de la muestra son aquellos que proporcionaron la información necesaria en concordancia a los objetivos de la investigación y, son los docentes más identificados con la gestión educativa.

El investigador eligió a los integrantes de la muestra, para facilitar la aplicación de los instrumentos, ya que son los elementos de análisis para la investigación.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La técnica que se utilizó es la encuesta, por su versatilidad es la más conveniente, como lo sostiene Carrasco (2013) quien afirma “La encuesta es una técnica para la exploración y recolección de datos o la indagación, mediante preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que construyen una unidad de análisis” (p.318). Asimismo, se utilizó el

instrumento del cuestionario para el recojo de información, como sostiene Muñoz (2003) al mencionar que es un “instrumento que sirve para recoger información, solicitada a los mismos sujetos y permite consultar a una muestra de manera rápida y económica” (p.2).

En la presente investigación el cuestionario consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, se utilizó dos cuestionarios de preguntas cerradas, con escala de valoración ordinal del tipo Likert, (Siempre-3; A veces-2 y Nunca-1) el primero para recoger información sobre el Reglamento Interno con 25 ítems y el segundo cuestionario de 21 preguntas para recopilar información sobre la Convivencia Escolar.

Los instrumentos se validaron de acuerdo a los criterios establecidos en el juicio de expertos. Siendo los expertos: el docente metodólogo del curso, quien evaluó la manera de obtención y evaluación de los ítems y, un profesional externo de la especialidad en educación, con post grado de doctorado, quién validó si las preguntas tenían relación entre la variable y las dimensiones, las dimensiones con los indicadores y la formulación de ítems para cada indicador.

Se determinó la confiabilidad de los instrumentos por medio de la prueba estadística de Alfa de Crombach de los datos recogidos de una muestra piloto ($n_{\text{piloto}} = 12$ docentes de la IE José María Arguedas, muestra original que fue elegida de manera aleatoria), conociendo que la población es de 31 docentes de la IE.

En la variable reglamento interno se usó la prueba de Alfa de Crombach, cuyo resultado es: $\alpha = 0,65$ y según la escala de ubicación, el resultado se ubica en el rango $[0,6 - 0,8]$, lo que indica que el instrumento es **BUENO** y puede ser aplicado a la muestra en estudio.

Así mismo en la variable convivencia escolar, se aplicó la prueba de Alfa de Crombach y el resultado es $\alpha = 0,68$ y según la escala de ubicación, el resultado se ubica en el rango $[0,6 - 0,8]$, lo que indica que el instrumento es **BUENO** y puede ser aplicado a la muestra en estudio.

3.5 Procedimientos

En el desarrollo de la investigación se consideró los siguientes procedimientos: inicialmente se elaboró la matriz de operativización de las variables; luego se construyó los instrumentos, acto seguido se realizó la validez y confiabilidad de los mismos; después se recogió la información y se procedió al tratamiento e interpretación de los datos; finalmente se elaboró las conclusiones, recomendaciones y propuesta.

3.6 Método del análisis de datos

Se utilizó la estadística descriptiva simple, inicialmente, se usó el Formularios google, para el recojo de información y el Excel y las fórmulas para procesar la información recogida; luego, para describir los resultados encontrados y por medio de la interpretación obtener las conclusiones más importantes.

Asimismo, se utilizó métodos estadísticos inferenciales, determinando en un primer momento la correlación entre las variables Reglamento interno y Convivencia escolar; también, la relación de las dimensiones de reglamento interno que son: Procedimiento de actuación, Procedimiento de comunicación y Normas de convivencia con la variable Convivencia Escolar; esto por medio del coeficiente de asociación de Pearson. En un segundo momento, se determinó la significatividad de la correlación por medio de la prueba de "t" Student.

3.7 Aspectos éticos

Se ha solicitado la autorización a la directora de la IE en estudio, con una carta emitida por la Universidad César Vallejo, así mismo la presente investigación se adecua al respeto de la autoría y producción intelectual de los autores citados en el presente proyecto y la redacción se realizó respetando las normas APA séptima versión.

IV. RESULTADOS

A continuación, presentamos diferentes tablas resumen correspondiente a cada uno de los objetivos de investigación, después de procesar estadísticamente los datos obtenidos.

4.1. Del objetivo general

Tabla 1

Relación que existe entre el **Reglamento Interno** y la **convivencia escolar**.

Hipótesis estadística	Coefficiente de correlación de Pearson	(gl) (α)	"t" Student
$H_0: r_{xy} = 0$	$r_{xy} = 0,5$	$gl = 25$	$t_{cal} = 2,75$
$t_{cal} > t_{tab}$		$\alpha = 5\% = 0,05$	$> t_{tab} = 2,060$

Nota: Base de datos – Anexo 4

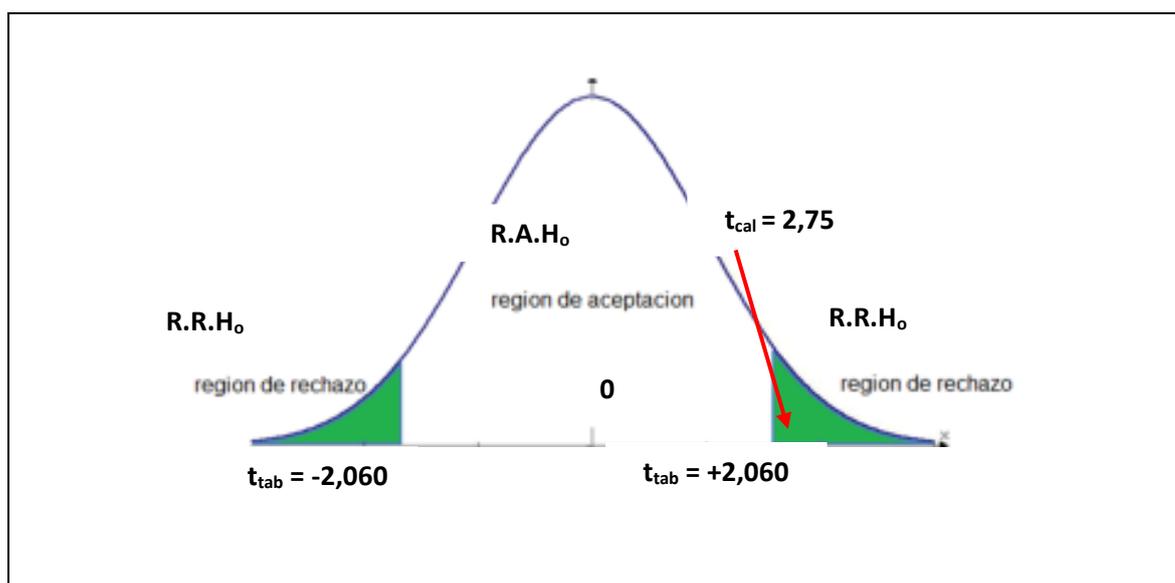


Figura 1. Curva de Gauss de la relación que existe entre el Reglamento Interno y la convivencia escolar.

Descripción estadística. – De la tabla 1 y figura 1 de la muestra en estudio, se tiene que el coeficiente de correlación de Pearson es de $r_{xy} = 0,5$ lo que indica una correlación buena, positiva y directa entre las variables de reglamento interno y convivencia escolar. También el $t_{cal} = 2,75 > t_{tab} = 2,060$, lo cual indica que la correlación es significativa.

4.2 De los objetivos específicos

4.2.1 Del objetivo específico 1:

Tabla 2

Medición del Reglamento interno en la I.E

Nivel de medición		f	%
Buena	60-75	10	38.00 %
Regular	43-59	15	58.00 %
Deficiente	25-45	1	4.00 %
Total		26	100.00%

Nota: Base de datos – Anexo 4

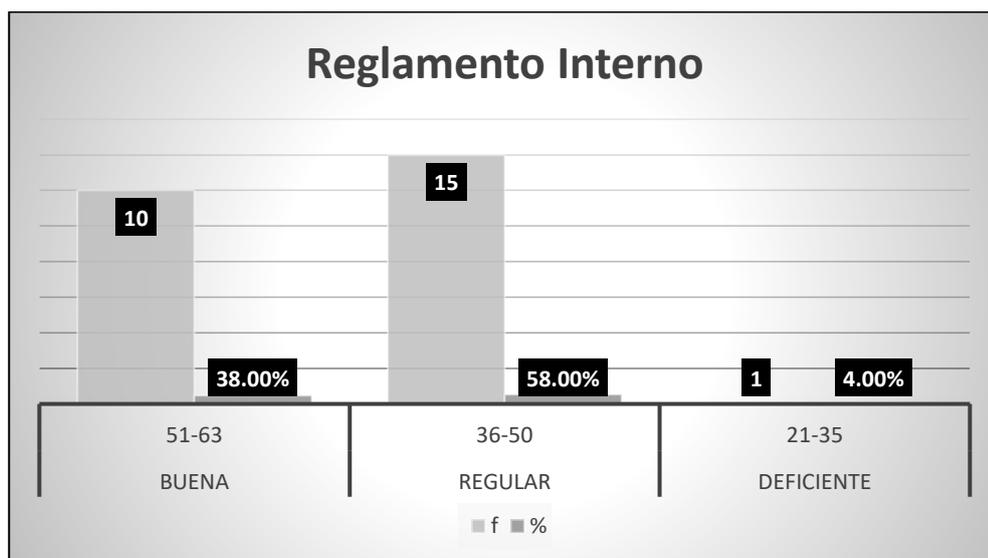


Figura 2. Medición del Reglamento interno en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará - Carhuaz, 2020.

Descripción estadística. – De la tabla 2 y figura 2 de la muestra en estudio un significativo 58% afirma que el reglamento interno de la I.E. “José María Arguedas” de Marcará - Carhuaz, 2020 es regular y un 38% de participantes considera que el reglamento interno es bueno.

4.2.2. Del objetivo específico 2:

Tabla 3

Medición de la convivencia escolar en la I.E

Nivel de medición		f	%
Buena	51-63	12	46
Regular	36-50	14	54
Deficiente	21-35	0	0
Total		26	100.00%

Nota: Base de datos – Anexo 4

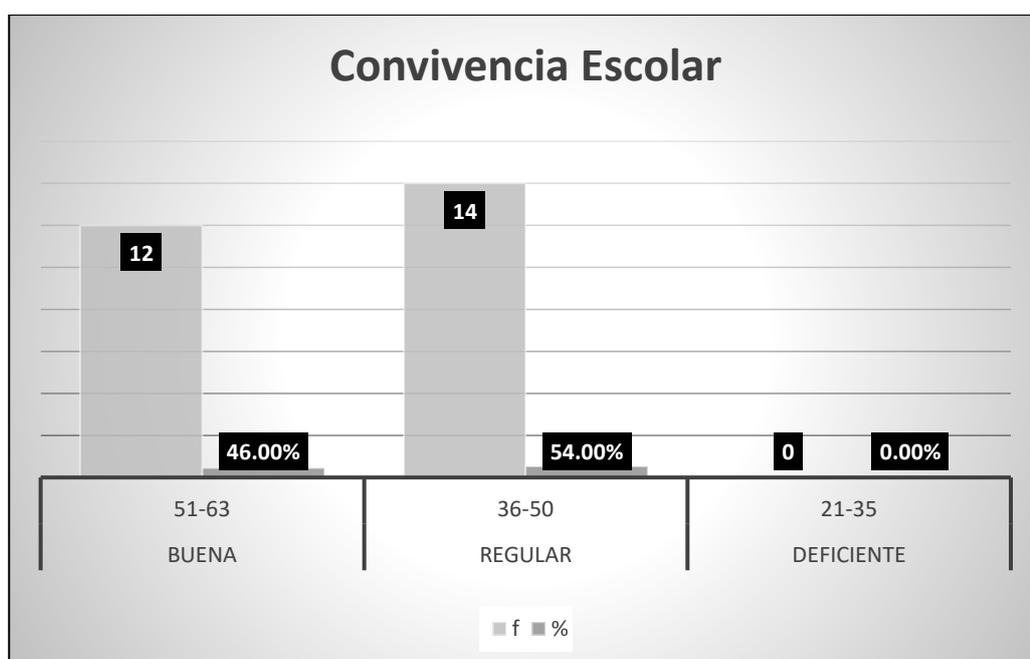


Figura 3. Medición de la convivencia escolar en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará - Carhuaz, 2020.

Descripción estadística. – De la tabla 3 y figura 3 de la muestra en estudio un significativo 54% afirma que la convivencia escolar en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará - Carhuaz, 2020 es regular y un 46% de participantes considera que es buena.

4.2.3 Del objetivo específico 3:

Tabla 4

Relación que existe entre la dimensión de procedimientos de actuación de la variable reglamento interno con la variable **convivencia escolar** en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará - Carhuaz, 2020.

Hipótesis estadística	Coefficiente de correlación de Pearson	(gl) (α)	“t” Sudent
$H_0: r_{xy} = 0$	$r_{xy} = 0,38$	$g_l = 25$	$t_{cal} = 2,01$
$t_{cal} < t_{tab}$		$\alpha = 5\% = 0,05$	$< t_{tab} = 2,060$

Nota: Base de datos – Anexo 4

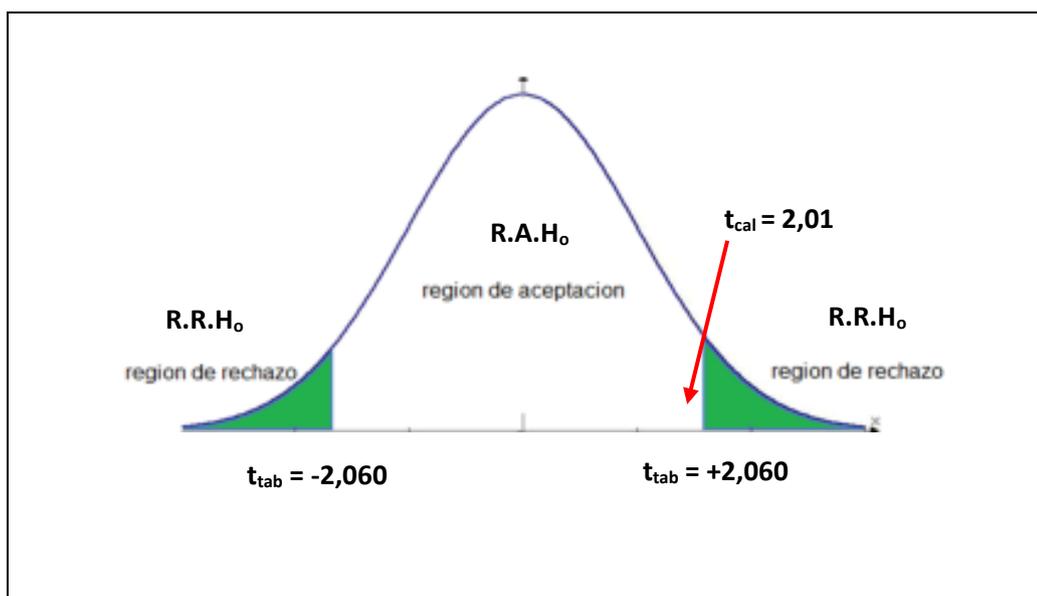


Figura 4. Curva de Gauss de la Relación que existe entre la dimensión de procedimientos de actuación de la variable reglamento interno con la variable convivencia escolar.

Descripción estadística. – De la tabla 4 y figura 4 de la muestra en estudio, se tiene que el coeficiente de correlación de Pearson es de $r_{xy} = 0,38$ lo que indica una correlación regular, negativa y directa entre la dimensión de procedimientos de actuación y la convivencia escolar. También el $t_{cal} = 2,01 < t_{tab} = 2,060$, lo cual indica que la correlación no es significativa.

4.2.4. Del objetivo específico 4:

Tabla 5

Relación que existe entre los procedimientos de comunicación y la **convivencia escolar** en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará - Carhuaz, 2020.

Hipótesis estadística	Coefficiente de correlación de Pearson	(gl) (α)	“t” Sudent
$H_0: r_{xy} = 0$	$r_{xy} = 0,51$	$g_l = 25$	$t_{cal} = 2,90$
$t_{cal} > t_{tab}$		$\alpha = 5\% = 0,05$	$> t_{tab} = 2,060$

Nota: Base de datos – Anexo 4

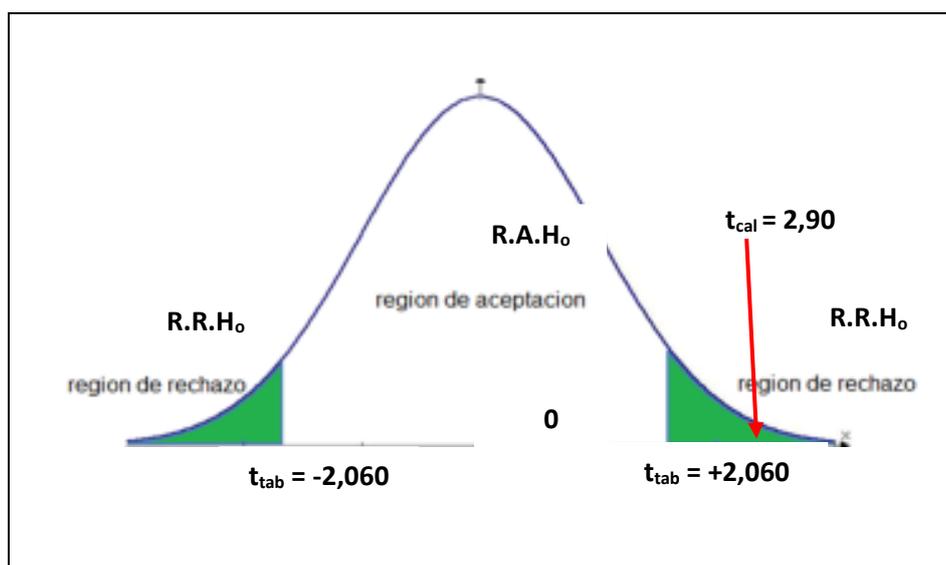


Figura 5. Curva de Gauss de la relación que existe entre los procedimientos de comunicación y la convivencia escolar

Descripción estadística. – De la tabla 5 y 5 de la muestra en estudio, se tiene que el coeficiente de correlación de Pearson es de $r_{xy} = 0,51$ lo que indica una correlación buena, positiva y directa entre la dimensión de procedimientos de comunicación de la variable reglamento interno y convivencia escolar. También el $t_{cal} = 2,90 > t_{tab} = 2,060$, lo cual indica que la correlación es significativa.

4.2.5 Del objetivo específico 5:

Tabla 6.

Relación que existe entre la dimensión de normas de convivencia y la **convivencia escolar** en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará - Carhuaz, 2020.

Hipótesis estadística	Coefficiente de correlación de Pearson	(gl) (α)	“t” Student
$H_0: r_{xy} = 0$	$r_{xy} = 0,55$	$g_l = 25$	$t_{cal} = 3,31$
$t_{cal} > t_{tab}$		$\alpha = 5\% = 0,05$	$> t_{tab} = 2,060$

Nota: Base de datos – Anexo 4

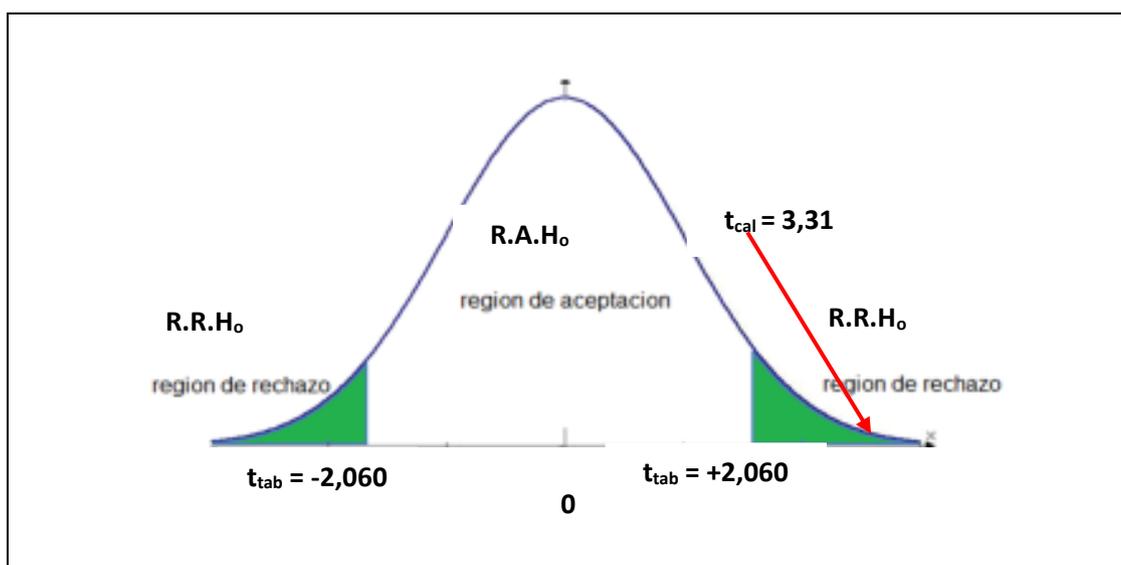


Figura 6. Curva de Gauss Relación que existe entre la dimensión de normas de convivencia y la convivencia escolar.

Descripción estadística. – De la tabla 6 y figura 6. de la muestra en estudio, se tiene que el coeficiente de correlación de Pearson es de $r_{xy} = 0,55$ lo que indica una correlación buena, positiva y directa entre las la dimensión de normas de convivencia y convivencia escolar. También el $t_{cal} = 3,31 > t_{tab} = 2,060$, lo cual indica que la correlación es significativa.

4.2.6 Del objetivo específico 6:

El objetivo es proponer un programa de “Autonomía Moral” para mejorar la convivencia escolar a partir del cumplimiento del reglamento interno de la I.E. “José María Arguedas” De Marcará – Carhuaz, 2020. que consiste en realizar jornadas de sensibilización y de apropiación, para promover en los integrantes de la comunidad educativa el conocimiento y manejo de la autonomía moral, lo cual permitirá la toma de conciencia real sobre la elaboración e implementación del reglamento interno, por ende, mejorará la convivencia escolar favorable para el logro de aprendizajes.

V. DISCUSIÓN

Luego de presentar los resultados en las tablas, realizamos la discusión de los datos en función de los antecedentes y marco teórico:

De la tabla y figura 4.1. de la muestra encuestada, se tiene que $r_{xy} = 0,5$ lo que indica una correlación buena, positiva y directa entre las variables reglamento interno y convivencia escolar; además $t_{cal} = 2,75 > t_{tab} = 2,060$ por lo tanto, la correlación es significativa. Por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Estos resultados se corroboran con los encontrados por Ramírez (2016) que determinó que los estudiantes reconocen positivamente la aplicación del reglamento interno para la convivencia escolar, asimismo, Chillitupa (2018) afirma que el reglamento interno se relaciona con el desarrollo de las capacidades del área de Formación ciudadana y cívica, que están asociadas de manera significativa o tienen buena relación. de la misma forma Landeros y Chávez (2015) sostienen que el reglamento interno es un documento oficial y público, en la que se registran los criterios que encaminan la convivencia y se regulan las relaciones de la comunidad escolar, de la misma forma, se confirma con el aporte de Sarabia y Trapani (2009) que para construir una convivencia escolar con buenas relaciones personales entre sus miembros y sobre la base de la resolución positiva de conflictos, se tiene como punto de partida la elaboración de un reglamento interno. También Lenni (2009) sostiene que el principal desafío de una institución educativa es la convivencia escolar y la escuela está llamada a ser un lugar que promueva la interacción positiva, priorizando los valores democráticos, la tolerancia, la participación, el dialogo, la solidaridad y el buen trato, igualmente Cerda et al. (2018) afirma que La convivencia escolar incluye prácticas a realizar durante las interacciones entre los estudiantes y la comunidad educativa, como: la consecución de acuerdos y la resolución de conflictos, las que pueden generar consecuencias positivas, como comportamientos de inclusión apropiados, participación y resolución pacífica de conflictos, lo complementa Penalva (2016) cuando expresa que en la escuela se construye los cimientos para la formación de una sociedad, en base a una convivencia democrática basada en el respeto y la tolerancia entre todos, para ello, es necesario trabajar transversalmente la educación para la

ciudadanía y la pedagogía de valores, fomentando una educación con principios, manejo de habilidades interpersonales y una metodología que promueva la unidad de grupo, la participación activa en la elaboración de acuerdos, la valoración al docente como ejemplo y la formación del profesorado. De lo que podemos inferir, que la correlación es buena, positiva y directa porque nos muestra una estrecha relación entre el reglamento interno y la convivencia escolar, si elaboramos un reglamento interno consensuado, democrático y participativo se mejorará la convivencia escolar y por ende el logro de los aprendizajes.

De la tabla y figura 4.2.1. de la muestra en estudio un significativo 58% afirma que el reglamento interno de la I.E. “José María Arguedas” de Marcará-Carhuaz, 2020 es regular y un 38% considera que el reglamento interno es bueno. Estos resultados se asemejan a las conclusiones de Achahuanco (2018) que indica que el porcentaje mayoritario de docentes y administrativos consideran que el reglamento interno no es tan funcional ni adecuado y solo el 20% considera que es favorable y funcional, asimismo, Gonzales (2018) manifiesta que, la institución a pesar de contar con el reglamento interno, no garantiza su desarrollo pleno y efectivo, lo cual genera descontento y problemas laborales en los trabajadores. Por ello Goddard et al. (2015) sostienen que las escuelas son instituciones con estructuras, prácticas y normas que en algunos casos pueden obstaculizar o, por el contrario, apoyar el logro óptimo de los aprendizajes y, por lo tanto, tener un impacto significativo en el desarrollo de las competencias, también Landeros y Chávez (2015) mencionan que el reglamento interno es un documento oficial y público, en la que se registran los criterios que encaminan la convivencia y se regulan las relaciones de la comunidad escolar; así mismo el Ministerio de Educación del Perú (Minedu, 2020) afirma que para la elaboración del Reglamento Interno es necesario conocer las características, los recursos y el entorno en general de la institución educativa y, al mismo tiempo, seguir el marco normativo vigente. De lo referido, podemos notar que el reglamento interno de la I.E. “José María Arguedas” de Marcará - Carhuaz, 2020, es regular, es decir poco conocido por los integrantes de la IE, lo cual puede generar dificultades a pesar de ser un

documento oficial y público, en la que se registran los criterios que encaminan la convivencia y se regulan las relaciones de los integrantes de la comunidad escolar en la convivencia escolar y el buen funcionamiento de la institución educativa.

De la tabla y figura 4.2.2. de la muestra en estudio un significativo 54% afirma que la convivencia escolar en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará-Carhuaz, 2020 es regular y un 46% considera que la convivencia escolar es buena. Estos resultados se asemejan a lo manifestado por Huapaya (2019) cuando indica que la convivencia escolar es de vital importancia dentro del fomento de un clima organizacional positivo en las instituciones educativas, lo que va a permitir trabajar coordinadamente en la consolidación de la mejora continua, asimismo, Sandoval (2014) afirma que la convivencia escolar es un elemento fundamental en un proceso escolar satisfactorio y productivo y cuando esta es saludable, solidaria y pacífica, recae en forma directa en la vida de los integrantes de la institución educativa, en el logro de los aprendizajes y la transformación de la educación, También, Del Rey et al. (2017) Sostiene que la meta “aprender a convivir” se ha convertido en uno de los pilares más importantes entre los fines de los sistemas educativos a nivel mundial, del mismo modo, la ONU(1999) promueve la cultura de Paz, basado en el respeto a la vida, la promoción de la democracia y la práctica de la no violencia. Complementado por Fierro y Carbajal (2019) quienes manifiestan que la convivencia escolar apunta a construir una paz duradera entre los miembros de la comunidad educativa, desde las prácticas pedagógicas y de gestión: inclusivas, equitativas y participativas que aborden de manera constructiva el conflicto y también por DS N.º 004-2018-MINEDU (2018) que considera a la convivencia escolar como un conjunto de relaciones interpersonales que se da en una institución educativa y se construye en forma conjunta y permanente, asumiendo un compromiso entre todos. De la misma forma, promueve experiencias dinámicas involucrando a toda la comunidad educativa, como una pieza fundamental para conseguir la formación integral de los estudiantes. De lo referido, podemos notar que la convivencia escolar entre los integrantes de la comunidad de la I.E. “José María Arguedas” de Marcará - Carhuaz, 2020,

es regular, por lo cual se debe promover la implementación de la cultura de paz para mejorar las relaciones interpersonales de los integrantes de la comunidad educativa.

De la tabla y figura 4.2.3. de la muestra encuestada, se tiene que $r_{xy} = 0,38$ lo que indica una correlación regular, negativa y directa entre la dimensión de procedimientos de actuación y la convivencia escolar. También el $t_{cal} = 2,01 < t_{tab} = 2,060$, lo cual indica que la correlación no es significativa. Estos resultados se corroboran por Ochoa y Diez-Martínez (2013) cuando manifiesta que los estudiantes desconocen sobre la elaboración y funcionamiento del reglamento interno, así como su participación en la formulación de normas de convivencia en las aulas, también los maestros se encuentran en situación semejante por lo que están muy lejos de la elaboración del reglamento interno de manera democrática y participativa, como lo exigen las escuelas actualmente, asimismo, por Sarabia y Trapani (2009) que sostienen que la elaboración de este documento de gestión se realiza, sin la participación de los estudiantes ni de la comunidad educativa. Sin embargo el MINEDU (2020) establece claramente las responsabilidades al asignar tareas y facilitar la toma de decisiones promoviendo la autonomía de la institución porque puede adecuar las normas a su realidad específica; asimismo, protege a los estudiantes de la comunidad educativa; de la misma forma fortalece la identidad institucional porque promueve la participación de todos los integrantes y construye un clima escolar positivo basado en la convivencia democrática y un entorno adecuado para que los aprendizajes se desarrollen. También en el tercer compromiso de gestión: La calendarización y gestión de las condiciones operativas se relaciona con el reglamento interno al definir roles, derechos y responsabilidades; de la misma forma Retuert y Castro (2017) mencionan que la organización interna de una institución y el cumplimiento de sus funciones diarias, responden a las formas en que las personas se organizan y coordinan para llevar a cabo las diferentes funciones diarias, estas influyen en el desarrollo de la forma de convivencia escolar, lo mencionado se fortalece con el aporte de Piaget (1932/1984) quien manifiesta que para vincularse con las normas hay dos maneras: autónomas y

heterónomas. La heteronomía es el respeto a las reglas impuestas o creadas por otros, que busca evitar sanciones o ganar recompensas, no importa el bien común, los derechos de las personas ni la vida social. Por otro lado, la autonomía promueve la participación en la elaboración de normas propias, las acepta y obedece porque tiene sentido y valor; las considera legítimas porque fortalece los derechos y el bien común, complementa Kohlberg (1968) cuando menciona que, si alguien comprende el sentido de justicia, es muy probable que lo practique, ayudando a crear un clima moral que va más allá de sus intereses personales.

De lo que podemos inferir, que la correlación es regular, negativa y directa debido a la escasa participación de los integrantes de la comunidad en la elaboración del reglamento interno y no conocen sus derechos y obligaciones generando dificultades en el buen desarrollo de la I E por ello se sugiere elaborar un RI desde la autonomía moral y el enfoque de derechos.

De la tabla y figura 4.2.4. de la muestra encuestada, se tiene que $r_{xy} = 0,51$ lo que indica una correlación buena, positiva y directa entre la dimensión de procedimientos de comunicación de las variables del reglamento interno y convivencia escolar. También el $t_{cal} = 2,90 > t_{tab} = 2,060$, lo cual indica que la correlación es significativa. Estos resultados se corroboran con Ramírez (2016) que manifiesta que la buena convivencia escolar está estrechamente ligada con la gestión institucional; porque permite desarrollar procesos de aprendizaje y normas de convivencia, basada en su propia realidad que promueva un clima escolar democrático y Luna (2017) expresa que la convivencia es fundamental para mejorar la forma de vida de los estudiantes, asimismo, la instauración de espacios seguros y libres de violencia promueven la mejora de los aprendizajes convirtiendo la escuela en un espacio seguro que los estudiantes necesitan, para lograr un desarrollo integral. De la misma forma Cohen et al. (2009), ratifica que el clima escolar se desarrolla en forma grupal y no individual, por ello debe ser comunicado y esta al ser positivo reduce la violencia escolar, mejora el aprendizaje, por ende, promueve el éxito escolar. También Merma-Molina, et al. (2018) refiere que para tener la buena convivencia escolar es necesario que

los directivos y docentes estén preparados para manejar estrategias de mediación, promover técnicas para negociar y resolver conflictos, así mismo la adquisición de habilidades comunicativas, también desarrollar las competencias emocionales y promover el trabajo cooperativo.

De lo que podemos inferir, que la correlación es buena, positiva y directa y es significativa, porque existe una estrecha relación entre la dimensión de procedimientos de comunicación de la variable reglamento interno con la variable convivencia escolar, al evidenciar que la gestión institucional está promoviendo los protocolos de atención a las familias y comunidad.

De la tabla y figura 4.2.5. De la tabla y figura 4.2.5. de la muestra encuestada, se tiene que $r_{xy} = 0,55$ lo que indica una correlación buena, positiva y directa entre la dimensión de normas de convivencia de la variable reglamento interno y la variable convivencia escolar. También el $t_{cal} = 3,31 > t_{tab} = 2,060$, lo cual indica que la correlación es significativa. Contrariamente a este resultado Zumaeta J. (2016) manifiesta que los estudiantes elaboran las normas de convivencia para estar tranquilos, pero muy pocos lo cumplen. Además, el profesor pocas veces toma en cuenta estas normas y en algunos casos les sanciona dejándolos sin recreo. Por ello es importante señalar que el DS N.º 004-2018-MINEDU (2018) considera a las Normas de Convivencia como una herramienta que ayuda a fomentar la convivencia escolar democrática, implementando las pautas de comportamiento y medidas correctivas, que son acciones que contribuyen al cambio de actitud de los estudiantes con relación a la convivencia escolar, en concordancia a su nivel de desarrollo y edad cronológica, considerando su dignidad y respetando sus derechos, para ser consecuentes de sus actos, lo cual conlleva a comprender el origen de sus acciones, para mejorar, reparar y reestablecer las buenas relaciones interpersonales. Las normas de convivencia deben ser redactadas en primera persona en plural y en forma positiva. Asimismo, es importante señalar que las medidas correctivas deben seguir la disciplina con enfoque de derecho, evitando cualquier forma de abuso o humillación. También MINEDU (2020) expresa sobre las normas de convivencia, como una herramienta que promueve los acuerdos que arriba la IE para lograr un clima escolar favorable

y democrático, que conduzca al logro de los aprendizajes y los objetivos institucionales

De lo que podemos inferir, que la correlación es buena, positiva y directa debido a que es una herramienta que se redacta en primera persona en plural y en forma positiva, lo que permite, que el estudiante construya su autonomía y ayude a fomentar la convivencia escolar positiva. Estas normas también son elaboradas a nivel de aula con la participación directa de los estudiantes, lo cual genera su autorregulación y la convivencia escolar democrática.

Finalmente realizamos la propuesta del programa de “Autonomía Moral” para mejorar la convivencia escolar a partir del cumplimiento del reglamento interno de la I.E. “José María Arguedas” De Marcará – Carhuaz, 2020, que consiste en realizar jornadas de sensibilización y de apropiación, para promover en la comunidad educativa el conocimiento y manejo de la autonomía moral, lo cual permitirá la toma de conciencia real sobre la elaboración e implementación del reglamento interno, por ende, mejorará la convivencia escolar favorable para el logro de aprendizajes, esto es corroborado en la investigación, con una correlación significativa, positiva y directa entre el reglamento interno y la convivencia escolar. Por ello, Piaget, afirma que: “Toda moralidad consiste en un sistema de reglas, y la esencia de cualquier moralidad hay que buscarla en el respeto que el individuo adquiere hacia esas reglas” (Piaget, 1984). Y plantea que el razonamiento moral es la habilidad para distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, que resulta de un proceso de desarrollo individual vinculada con el medio social, también manifiesta que para vincularse con las normas hay dos maneras: autónomas y heterónomas. La heteronomía es el respeto a las reglas impuestas o creadas por otros, que busca evitar sanciones o ganar recompensas, no importa el bien común, los derechos de las personas ni la vida social. Por otro lado, la autonomía promueve la participación en la elaboración de normas propias, las acepta y obedece porque tiene sentido y valor; las considera legítimas porque fortalece los derechos y el bien común. Así mismo, Gómez y Martín (2013) sostienen que la autonomía permite el desarrollo tanto de la independencia como de la responsabilidad de los niños, de acuerdo a la edad que tiene, lo que genera un grado de madurez para

superar los retos de la vida y buscar la felicidad. También recalcan sobre la responsabilidad que debe ir adquiriendo de acuerdo a la edad y capacidad que tiene, desde establecer normas y límites las que se integrarán en un sistema coherente de convivencia y la toma de decisiones para evitar las tensiones y ayudarles a comprender que sus decisiones tienen consecuencias para los demás.

VI. CONCLUSIONES

Luego de discutir los datos de la investigación del reglamento interno y la convivencia escolar en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará – Carhuaz - 2020, arribamos a las siguientes conclusiones:

Primera: Existe una correlación buena, positiva y directa entre el reglamento interno y la convivencia escolar en la I.E. “José María Arguedas”, esto porque $r_{xy} = 0,5$ y como $t_{cal} = 2,75 > t_{tab} = 2,060$, la correlación es significativa, porque existe una estrecha relación entre el reglamento interno y la convivencia escolar, si elaboramos un reglamento interno consensuado, democrático y participativo se mejorará la convivencia escolar y por ende el logro de los aprendizajes.

Segunda: Un significativo 58% afirma que el reglamento interno de la I.E. “José María Arguedas” de Marcará-Carhuaz, 2020 es regular y un 38% que es bueno. Este resultado puede generar dificultades en la convivencia escolar y el buen funcionamiento de la institución educativa.

Tercera: Un significativo 54% afirma que la convivencia escolar de la I.E. “José María Arguedas” de Marcará-Carhuaz, 2020 es regular y un 46% que la convivencia escolar es buena. Esto puede generar dificultades en las relaciones interpersonales que se da en la institución educativa.

Cuarta: Existe una correlación regular, negativa y directa entre la dimensión de procedimientos de actuación del reglamento interno y la variable convivencia escolar de la I.E. “José María Arguedas”, esto porque $r_{xy} = 0,38$ y como $t_{cal} = 2,01 < t_{tab} = 2,060$, la correlación no es significativa, debido a la escasa participación de los integrantes de la comunidad en la elaboración del reglamento interno y no conocen sus derechos y obligaciones generando dificultades en el buen desarrollo de la IE.

Quinta: Existe una correlación buena, positiva y directa entre la dimensión de procedimientos de comunicación de la variable de reglamento interno y la convivencia escolar en la I.E. “José María Arguedas”, esto porque $r_{xy} = 0,51$ y como $t_{cal} = 2,90 > t_{tab} = 2,060$, la correlación es significativa, porque existe una estrecha relación entre la dimensión de

procedimientos de comunicación de la variable reglamento interno con variable convivencia escolar, si elaboramos un reglamento interno consensuado, democrático y participativo se mejorará la convivencia escolar y por ende el logro de los aprendizajes.

Sexta: Existe una correlación buena, positiva y directa entre la dimensión normas de convivencia del reglamento interno y la convivencia escolar en la I.E. “José María Arguedas”, esto porque $r_{xy} = 0,55$ y como $t_{cal} = 3,31 > t_{tab} = 2,060$, la correlación es significativa, porque las normas de convivencia son una herramientas que se redactan en primera persona en plural y en forma positiva, lo que permite, que el estudiante construya su autonomía y ayude a fomentar la convivencia escolar positiva. Estas normas también son elaboradas a nivel de aula con la participación directa de los estudiantes, lo cual genera su autorregulación y la convivencia escolar democrática.

Séptima: Es necesario implementar la propuesta del programa de “Autonomía Moral” para mejorar la convivencia escolar a partir del cumplimiento del reglamento interno de la I.E. “José María Arguedas” De Marcará – Carhuaz, 2020, que consiste en realizar jornadas de sensibilización y de apropiación, para promover en la comunidad educativa el conocimiento y manejo de la autonomía moral, lo cual permitirá la toma de conciencia real sobre la elaboración e implementación del reglamento interno, por ende, mejorará la convivencia escolar favorable para el logro de aprendizajes, esto es corroborado en la investigación, con una correlación significativa, positiva y directa entre el reglamento interno y la convivencia escolar.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Al personal directivo de la I.E. “José María Arguedas”, se le sugiere promover e implementar un reglamento interno basado en valores democráticos, participativo con enfoque de derechos y promoción de la autonomía moral.

Segunda: A la directora de la I.E. “José María Arguedas”, se le recomienda generar espacios para sensibilizar y convocar a los representantes de los diferentes agentes educativos de la institución para la formulación y/o actualización, difusión e implementación del reglamento interno.

Tercera: Al personal directivo de la I.E. “José María Arguedas”, se le propone aplicar programa de “Autonomía Moral” para mejorar la convivencia escolar a partir del cumplimiento del reglamento interno, que consiste en realizar jornadas de sensibilización y de apropiación, para promover en la comunidad educativa el conocimiento y manejo de la autonomía moral, lo cual permitirá la toma de conciencia real sobre la elaboración e implementación del reglamento interno, por ende, mejorará la convivencia escolar favorable para el logro de aprendizajes.

Cuarta: A los docentes de la I.E. “José María Arguedas”, se les sugiere que desde las aulas deben sensibilizar, promover e implementar la autonomía moral, cultura de paz y el enfoque de derechos para mejorar las relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa.

Quinta: A los padres de familia de la I.E. “José María Arguedas”, se les recomienda colaborar con la formación del desarrollo de la autonomía y la responsabilidad de sus hijos para promover el respeto a las reglas y así mejorar la convivencia y el logro de aprendizajes.

VIII. PROPUESTA

PROGRAMA: LA “AUTONOMÍA MORAL” PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA I.E. “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS” DE MARCARÁ – CARHUAZ, 2020.

i. DATOS GENERALES:

- i.1. I.E. : José María Arguedas
- i.2. USUARIOS : Comunidad educativa
- i.3. RESPONSABLE : Irma Consuelo Caque Jimenez
- i.4. LUGAR : Marcará – Carhuaz.

ii. JUSTIFICACIÓN:

Se plantea la presente propuesta de implementación de la autonomía moral previa a la elaboración del reglamento interno, para mejorar la convivencia escolar favorable para el logro de los aprendizajes en la IE “José María Arguedas” del distrito de Marcará, sabiendo que nuestra institución educativa cuenta con un reglamento interno elaborado por los directivos y los docentes, pero no se visualiza la participación de los padres de familia ni de los estudiantes, lo cual dificulta el cumplimiento de este instrumento de gestión. Esta situación demuestra que no se promueve las buenas relaciones interpersonales, así mismo no se promueve el desarrollo de acciones para preservar o mejorar el clima escolar, no hay elaboración participativa y difusión de normas y falta tomar acciones de prevención de violencia escolar, lo cual se refleja en los logros de aprendizajes y eleva el índice de ausentismo en la matrícula y por ende el despoblamiento escolar.

En este contexto, es necesario plantear la propuesta, que consiste en realizar jornadas de sensibilización y de apropiación, para promover en la comunidad educativa el conocimiento y manejo de la autonomía moral, lo cual permitirá la toma de conciencia real sobre la elaboración e implementación del reglamento interno, por ende, mejorará la convivencia escolar favorable para el logro de aprendizajes, esto es corroborado en la investigación, con una

correlación significativa, positiva y directa entre el reglamento interno y la convivencia escolar.

iii. OBJETIVOS:

iii.1. Objetivo General:

Determinar en qué medida mejora la convivencia escolar y el cumplimiento del reglamento interno con la implementación del programa de autonomía moral en la I.E. “José María Arguedas” De Marcará – Carhuaz, 2020.

iii.2. Objetivos Específicos:

- Proponer actividades para el desarrollo de la propuesta de autonomía moral en los estudiantes, personal docente, padres de familia y directivos de la I.E. en la elaboración de sus normas, aceptarlas y cumplirlas.
- Ejecutar las actividades de la propuesta de “autonomía moral” en los estudiantes, personal docente, padres de familia y directivos de la I.E.

iv. METAS:

iv.1. De atención:

- 31 docentes – 2 directivos - estudiantes y padres de familia.

iv.2. De ocupación:

- 02 facilitadores.

v. ESTRATEGIAS:

La implementación de la presente propuesta, comprende dos etapas:

v.1. Etapa de sensibilización:

Esta etapa comprende la realización de una jornada de sensibilización y reflexión dividida en dos momentos: un primer momento de exposición, presentación y análisis de la importancia de la convivencia escolar en el logro de los aprendizajes, y otro momento de presentación de los resultados y conclusiones de la presente investigación y la reflexión y análisis sobre la importancia que tiene para una institución educativa; contar con un reglamento interno elaborado con la promoción de la autonomía moral.

v.2. Etapa de apropiación:

Esta etapa comprende la implementación de capacitaciones y talleres, para los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, lo cual se desarrollará con la participación del autor de la tesis, especialista en convivencia escolar y especialistas de educación en planificación (autonomía moral e Instrumentos de gestión).

a) Capacitación sobre autonomía moral para directivos y docentes

denominado: Autonomía como finalidad educativa.

En esta capacitación participaran los directivos y docentes para fomentar la construcción de la autonomía en los estudiantes de la institución educativa, a través de experiencias participativas como la práctica de dar normas que regulen la vida colectiva, analizar, criticar, revisar, cuestionar, mejorar o cambiar las reglas.

b) Taller sobre la autonomía moral para estudiantes: Las reglas de juego.

Este taller estará dirigido a todas y todos los estudiantes de la institución para fomentar su autonomía a través de la promoción de las reglas de juego que utilizan cuando ponen en práctica las actividades lúdicas.

c) Capacitación sobre la autonomía moral para padres de familia:

Cómo fomentar la autonomía y responsabilidad en nuestros hijos e hijas.

Esta capacitación está dirigido a los padres de familia para que eduquen a sus niños y niñas de manera independiente y autónoma, para que adquieran las habilidades necesarias para la toma de decisiones y puedan valerse por sí mismo.

vi. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	CRONOGRAMA/MESES													
			F	M	A	M	J	K	A	S	O	N	D			
01	Jornada de sensibilización y reflexión de la importancia de la convivencia escolar en el logro de los aprendizajes	Especialistas y autor de la investigación														
02	presentación de los resultados y conclusiones de la presente investigación	autor de la investigación														
03	Capacitación sobre autonomía moral para directivos y docentes denominado: Autonomía como finalidad educativa.	Especialistas y autor de la investigación														
04	Taller sobre la autonomía moral para estudiantes: Las reglas de juego.	Especialistas y autor de la investigación														
05	Capacitación sobre la autonomía moral para padres de familia. Cómo fomentar la autonomía y responsabilidad en nuestros hijos e hijas.	Especialistas y autor de la investigación														

vii. RECURSOS:

a) Recursos humanos:

Equipo de especialistas, directivos, docentes, estudiantes y padres de familia de la I.E. y el autor de la tesis

b) Materiales:

Computadora, servicio de internet y otros recursos digitales.

c) Financieros:

La propuesta será autofinanciada, y con participación de los aliados estratégicos.

viii. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

La evaluación y seguimiento se desarrollará periódica y transversalmente, teniendo como hito la conclusión de los trimestres.

REFERENCIAS

- Achahuanco, R. (2018). *El Reglamento Interno como instrumento de la gestión educativa en el colegio secundario de Maranura – 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/33520>
- Aleman, I. (2012). Convivencia escolar: Percepciones de los profesores de Primaria y Secundaria de la Ciudad Autónoma de Melilla. *Revista Iberoamericana de Educación*, 60 (1), 1-12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5891978>
- Anderson, C. S. (1982). The search for school climate: A review of research. *Review of Educational Research*, 52(3), 368–420. doi:10.3102/00346543052003368
- Arbulú, C. (2018). *Metodología de la investigación en la gestión pública-documento de trabajo*. https://www.researchgate.net/publication/331221799_Metodologia_de_investigacion_en_Gestion_Publica-documento_de_trabajo
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica (6ta ed.)*. Episteme.
- Caballero, A. (2015). *Metodología integral innovadora para planes y tesis: La metodología del cómo formularlos*. https://www.academia.edu/34339287/Metodolog%C3%ADa_integral_innovadora_para_planes_y_tesis_LA_METODOLOG%C3%8DA_DEL_C%C3%93MO_FORMULARLOS
- Carozzo, J. (2016). Dimensiones de la Convivencia. *Huellas*, 27- 42. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/DC5D2EB382546263052580A600733653/\\$FILE/Dimensiones.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/DC5D2EB382546263052580A600733653/$FILE/Dimensiones.pdf)
- Carrasco, S. (2009). *Metodología de investigación científica: pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. San Marcos.

- Cerda G., Pérez C., Paz E., Casas J. & Del Rey R. (2019). *School Coexistence and Its Relationship with Academic Performance Among Primary Education Students*. <https://ojs.ehu.eus/index.php/psicodidactica/article/view/21364>
- Cerda G., Salazar Y., Guzmán C. & Narváez G. (2018). *Impact of the school coexistence on academic performance according to perception of typically developing and special educational needs students*. http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v6n1/en_a06v6n1.pdf
- Chaparro A., Gamazo A., & Perez, J. (2018). Teacher perceptions of coexistence in Mexican schools: An analysis of the internal structure of a national instrument (ECEA-MS). *TEEM'18: Proceedings of the Sixth International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality*, 210–214. <https://doi.org/10.1145/3284179.3284217>
- Chillitupa, G. (2018). *El reglamento interno y el desarrollo de capacidades en el área de formación ciudadana y cívica en los estudiantes del 4° grado de Educación Secundaria de la I.E. Diego Quispe Tito Cusco-2018*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/33580>
- Cohen, J., McCabe, L., Michelli, N.M. & Pickeral, T. (2009). School climate: research, policy, practice, and teacher education, *The Teachers College Record*, Vol. 111 No. 1, pp. 180-213.
- Conde S., Azaustre C., & Méndez J. (2016). Leadership: its importance in the management of school coexistence *Published by Elsevier Ltd*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S187704281730059>
- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, (2018). *Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescente*.
- Del Rey, R., Casas, J. A., & Ortega Ruiz, R. (2017). The Development and Validation of the Schoolwide Climate Scale. *Universitas Psychologica*, 16(1), 1-11. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v16n1/1657-9267-rups-16-01-00275.pdf>

- Dobles, C., Zúñiga, M. & García, J. (1998). *Investigación en educación: procesos, interacciones y construcciones*. San José: EUNED.
- ECURED (s.f.). *Reglamento interno*. https://www.ecured.cu/Reglamento_Interno
- Epstein, J. (2018). *School, family, and community partnerships: Preparing educators and improving schools*. <https://books.google.com.pe/books?id=BxdWDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Fierro, C. & Carbajal, P. (2019). *School convivencia: Reviewing the concept*. <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/1486/982>
- Goddard, R., Goddard, Y., Sook Kim, E., & Miller, R. (2015). *A theoretical and empirical analysis of the roles of instructional leadership, teacher collaboration, and collective efficacy beliefs in support of student learning*. *American Journal of Education*. https://www.researchgate.net/signup.SignUp.html?ev=su_requestFulltext
- Grau R., García-Raga L. y López-Martín R. (2016). *Towards School Transformation. Evaluation of a Coexistence Program from the Voice of Students and Teachers*. <https://naerjournal.ua.es/article/view/v5n2-10>
- Gómez, O y Martín, J (2013). *How to promote autonomy and responsibility in our sons and daughters..* Editorial CEAPA.
- Gonzales, E. (2018). *Reglamento interno de trabajo y su incidencia en el desempeño laboral de los trabajadores administrativos de EMAPE San Martín S.A. – Sede Central – Tarapoto*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. Repositorio de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ta ed.). McGraw Hill Education.
- Hernández, Z. (2012). *Métodos de análisis de datos*. Iberus; Universidad de la Rioja.

- Huapaya, Y. (2019). *Autoevaluación institucional desde el enfoque de la gestión de procesos del Ministerio de Educación (MINEDU) en la gestión de la convivencia escolar en la Institución Educativa Jesús Obrero distrito de Comas – 2019*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/14779/Huapaya_cy.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Kohlberg, L. (1968). The child as a moral philosophe. https://eva.fder.udelar.edu.uy/pluginfile.php/75284/mod_resource/content/2/Kohlber.pdf
- La Salle, T. P., Meyers, J., Varjas, K. & Roach, A. (2015). A Cultural-Ecological Model of School Climate. *International Journal of School & Educational Psychology*, 3(3), 157-166, DOI: 10.1080/21683603.2015.1047550
- Landeros, L & Chávez, C. (2015). *Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de reglamentos escolares de México*. https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/Sesion_5_Concepcion_Chavez.pdf
- Lenni, N. (2009). *El aula espacio de convivencia. Reflexiones y alternativas. Enfoques en educación*. Llave.
- Luna, D. (2017). *Características de la gestión de la convivencia escolar directiva en las escuelas públicas de Lima Metropolitana, con relación a la política nacional de convivencia escolar en periodo 2016-2017* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/12047>
- Macías, J. (2019). *Promoting Peaceful Coexistence in Schools: An Important Role for Educators*. https://www.dkgnj.org/uploads/2/2/3/1/22313516/2019-jour_85-5.pdf#page=9
- Merma-Molina, G., Ramos, M. and Ruiz, M. (2018). The School Violence in the Coexistence Programs of the Spanish Educational System. *Open Journal of Social Sciences*, 6, 82-97. doi: 10.4236/jss.2018.64008.

- Meza, L. (1998). El paradigma positivista y la concepción dialéctica del conocimiento. *Revista Digital: Matemática, Educación e Internet*, 4(2). <https://doi.org/10.18845/rdmei.v4i2.2296>
- Ministerio de Educación (2017). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. MINEDU.
- Ministerio de Educación de Chile – MINEDUC (2018). *Orientaciones para Elaborar un Reglamento Interno en Educación Parvularia*. MINEDUC.
- Ministerio de Educación del Perú – MINEDU. (2020). *Elaboración del Reglamento Interno para la gestión del bienestar de la IE*. MINEDU.
- Ministerio de Educación del Perú – MINEDU. (2020). *Guía para la elaboración del Reglamento Interno de las instituciones educativas de Educación Básica*. MINEDU. <https://bit.ly/2Y8ZTqU>
- Moya J., Castrillón E., Pérez E. Philominraj A. (2020). Family(ies) in studies about school coexistence in Chile: a systematic review. *Journal of Education and Learning (EduLearn)*. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1266392.pdf>
- Muñoz, T. (2003), *El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación*. http://www.univsantana.com/sociologia/EI_Cuestionario.pdf
- Ndeto, A. (2013), *Effectiveness Of School Rules And Regulations In Enhancing Discipline In Public Secondary Schools In Kangundo Division, Machakos County, Kenya*. [Tesis de Maestría, Universidad Católica de África Oriental Perú]. Repositorio de la Universidad Católica de África Oriental. <http://ir.cuea.edu/jspui/bitstream/1/90/1/Anna%20Maria%20Ndeto.pdf>
- Nucci, L. (2015). *Facilitating Moral Development Through School Climate and Developmental Discipline*. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_post/article/view/9813/pdf#.YDWZm-hKjIV
- Nucci, L. y Narvaez, D. (2008). *Handbook of Moral and Character Education*. <http://ndl.ethernet.edu.et/bitstream/123456789/30487/1/25..pdf>
- Ñaupas et. al. (2014) *Metodología de la Investigación*. (4ta. ed.). Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.

- Ochoa, A. & Diez-Martinez E. (2013), *El reglamento escolar como eje de análisis de la convivencia en la escuela*.
- Parra, R. (2017), Social climate management from school educational leadership. *Revista Ibero-americana de Educação*
<https://rieoei.org/historico/documentos/7781.pdf>
- Penalva, A. (2016). *Análisis de la convivencia escolar. Propuesta de un programa de formación para el profesorado*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Murcia]. Repositorio Universidad de Murcia.
<https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/52282>
- Piaget, J. (1984). *Le jugement moral chez l' enfant*. Editorial Martínez Roca.
- Power, F. C., y Hart, S. N. (2005). The Way Forward to Constructive Child Discipline. En Hart, S. N., Durrant, J., Newell, P., y Power, F. C., *Eliminating Corporal Punishment: The way forward to constructive child discipline*, (pp. 91-128). UNESCO.
- Quispe, M., Robinet, S. y López, S. (2018). *Significados y prácticas de convivencia escolar en una IEP de Ayacucho*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ramírez, J. (2016). *Convivencia escolar en instituciones de educación secundaria: un estudio transcultural desde la perspectiva estudiantil*. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense] Repositorio de la Universidad Complutense. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/40428/1/T38108.pdf>
- Ramírez, J. (2016). *Gestión Institucional y Convivencia Escolar en la Institución Educativa "Alberto Leveaú García" de la provincia de Picota – 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/16871/Ram%C3%ADrez_RJP.pdf?sequence=1
- Rawls, J. (1995). *Liberalismo político*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Real Academia Española RAE. (2020). *Diccionario Español*
<https://dle.rae.es/reglamento?m=form>

- Resolución Viceministerial N°011-2019-MINEDU [Ministerio de Educación]. Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica. 16 de enero de 2019. Diario Oficial El Peruano
- Resolución N° 53/243: Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Organización de las Naciones Unidas. ONU, 1999
- Retuert G. y Castro P. (2017). Teorías subjetivas de profesores acerca de su rol en la construcción de la convivencia escolar. *Polis*, <https://doi.org/10.4067/S0718-65682017000100321>
- Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Sandoval, M. (2014). *Convivencia y Clima Escolar: Claves de la gestión del conocimiento*. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v22n41/art07.pdf>
- Sarabia A. y Trapani C. (2009). *¿Cómo diseñar un reglamento disciplinario escolar? Preguntas y Respuestas más Frecuentes*. <https://uni.cf/30zSWAI>
- Shyman, E. (2010). *A comparison of the concepts of democracy and experience in a sample of major works by Dewey and Freire*. Philosophy of Education Society of Australasia
- SíseVe, contra la Violencia Escolar. <http://www.siseve.pe/Web/>
- Tamayo y Tamayo, M (1998). *“El proceso de la Investigación Científica”*. (3ª ed.). México. Limusa S.A. de C.V. Grupo Noriega Editores.
- Zumaeta, J. (2016). *Normas de convivencia escolar en los estudiantes del quinto grado de la institución educativa N° 15177 “José Balandra” Nueva Esperanza -Piura – 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad de Piura]. Repositorio de la Universidad de Piura.

ANEXOS:

ANEXO 1

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA(S) VARIABLES(S)

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	NÚMERO DE ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
V₁: Reglamento interno	El reglamento interno es un documento oficial y público, en la que se registran los criterios que encaminan la convivencia y se regulan las relaciones de la comunidad escolar. Landeros, L y Chávez, C. (2015).	Es el recojo de información sobre el instrumento de gestión, para determinar su elaboración e implementación a través de un cuestionario de 25 ítems para evaluar las dimensiones de procedimientos de actuación, procedimientos de comunicación y normas de convivencia, con opciones de respuestas: Siempre, A veces y Nunca.	Procedimientos de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones de los órganos de la IE. • Derechos y responsabilidades de los integrantes • Responsabilidades de la IE (Matrícula, evaluación. Asistencia) 	01-02 03-07 08-10	Escala: Ordinal Respuestas: Likert Siempre (3) A veces (2) Nunca (1) Nivel de medición Bueno: [60 – 75] Regular: [43 - 59] Deficiente: [25 - 42]
			Procedimientos de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a las familias. • Mecanismos de resolución de conflictos. • Derivación de casos a instituciones aliadas • Mecanismos de asistencia ante necesidades y urgencias de los estudiantes 	11-12 13-14 15-16 17 -20	
			Normas de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Definición • Normas de convivencia • Medidas correctivas 	21 22 - 23 24 - 25	

V₂: Convivencia escolar	la convivencia escolar es un conjunto de relaciones interpersonales que se da dentro de una comunidad educativa, se construye en forma colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por todos y todas. (MINEDU, 2018).	Para estudiar la variable Convivencia escolar se ha considerado un cuestionario de 21 ítem para evaluar las dimensiones estructural, personal y relacional, con opciones de respuestas: Siempre, A veces y Nunca.	Estructural	<ul style="list-style-type: none"> • Rol de la familia • Respeto a la diversidad. 	1 – 3 4 - 6	Escala: Ordinal Respuestas: Likert Siempre (3) A veces (2) Nunca (1) Nivel de medición Bueno: [51 – 63] Regular: [36 - 50] Deficiente: [21 - 35]
			Personal	<ul style="list-style-type: none"> • La persona eje fundamental de la educación. • Actuar con solidaridad, tolerancia y comprensión 	7 – 9 10 – 12	
			Relacional	<ul style="list-style-type: none"> • Relación del docente con los estudiantes • Relación al interior de los grupos constituidos. • Relación entre los diversos grupos. 	13 -15 16 – 18 19 – 21	

ANEXO 2

INSTRUMENTOS PARA RECOGER LOS DATOS.

INSTRUMENTO N° 01

V1: REGLAMENTO INTERNO

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS CERRADAS

Estimado docente de la IE “José María Arguedas”

A continuación, encontrarás un cuestionario de recojo de información para la investigación, sobre la relación del Reglamento Interno con la convivencia escolar.

A través del cual, espero conocer tus opiniones y percepciones sobre la variable: reglamento interno. Tus respuestas serán muy útiles para desarrollar la investigación mencionada. Cuento con tu apoyo.

¡Agradezco de antemano tu disposición y tiempo!

N°	ÍTEMS O REACTIVOS	ESCALA DE MEDICIÓN		
		Siempre (3)	A veces (2)	Nunca (1)
	D1: Procedimientos de actuación			
1	Se encuentra en un lugar visible el organigrama de la institución educativa.			
2	En el RI se precisan los roles que corresponden a los actores que integran los órganos de la IE			
3	Los estudiantes participan en la formulación e implementación del RI de la IE.			
4	En la elaboración del RI de la IE, consideran primero los derechos y las responsabilidades de los estudiantes, frente a los demás actores.			
5	En el RI de la IE, se encuentran especificadas las responsabilidades de los docentes para asegurar la buena práctica pedagógica.			
6	El personal administrativo integra las diferentes comisiones, conformando equipos de trabajo en la IE.			
7	Los derechos de los padres de familia están delimitados de manera explícita en el RI, para que no interfieran con el adecuado funcionamiento de la IE.			
8	En la IE se publica el cronograma de matrícula y los requisitos en forma oportuna.			
9	En el RI de la IE se establece claramente los procesos de evaluación de los estudiantes.			
10	La Jornada de trabajo y el horario de los integrantes de la IE, se publica en un lugar visible.			

N°	ÍTEMS O REACTIVOS	ESCALA DE MEDICIÓN		
		Siempre (3)	A veces (2)	Nunca (1)
	D2: Procedimientos de comunicación			
11	Haces uso de la hora de libre disponibilidad para la atención a las familias.			
12	Has implementado la Ficha de seguimiento de entrevistas a las familias.			
13	La IE implementa el protocolo de resolución de conflictos.			
14	Los conflictos son registrados en el cuaderno de incidencias y si lo amerita en el SISEVE.			
15	Manejas el directorio de instituciones aliadas, para prevenir casos de violencia escolar.			
16	En el RI se encuentra establecida las funciones de la IE como espacio de protección de la infancia y adolescencia.			
17	Se encuentra establecido en el RI los mecanismos para la intervención ante las inasistencias injustificadas de los estudiantes de la IE.			
18	Las medidas para prevenir la permanencia en el grado se encuentran establecidas en el RI.			
19	El RI contiene mecanismos de actuación ante accidentes dentro de la IE.			
20	En el RI se encuentra establecido el protocolo de atención inmediata de accidentes dentro de la IE.			
N°	ÍTEMS O REACTIVOS	ESCALA DE MEDICIÓN		
		Siempre (3)	A veces (2)	Nunca (1)
	D3: Normas de Convivencia			
21	Las normas de convivencia forman parte del reglamento interno de la IE.			
22	Participas activamente en la elaboración de las normas de convivencia de tu IE.			
23	Las normas de convivencia de tu IE se difunden oportunamente a la comunidad educativa.			
24	Ante el incumplimiento de las normas de convivencia de la IE, se aplica las acciones reparadoras.			
25	Las medidas correctivas en la IE ayudan a resolver malos entendidos y conflictos.			

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO: V₁: REGLAMENTO INTERNO

TITULO DE LA TESIS: El reglamento interno y la convivencia escolar en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará, 2020.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de preguntas cerradas.

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Opción de Respuesta		Criterios de Evaluación								Observaciones y/o Recomendaciones			
						Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta					
				Siempre (3)	A veces (2)	Nunca (1)	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		NO		
REGLAMENTO INTERNO	Procedimiento de actuación	Funciones de los órganos de la IE	1) Se encuentra en un lugar visible el organigrama de la institución educativa.									X		X			
			2) En el RI se precisan los roles que corresponden a los actores que integran los órganos de la IE						X				X		X		
		Derechos y responsabilidades de los integrantes	3) Los estudiantes participan en la formulación e implementación del RI de la IE.											X		X	
			4) En la elaboración del RI de la IE, consideran primero los derechos y las responsabilidades de los estudiantes, frente a los demás actores.						X					X		X	
			5) En el RI de la IE, se encuentran especificadas las responsabilidades de los docentes para asegurar la buena práctica pedagógica.											X		X	
			6) El personal administrativo integra las diferentes comisiones, conformando equipos de trabajo en la IE.											X		X	
			7) Los derechos de los padres de familia están delimitados de manera explícita en el RI, para que no interfieran con el adecuado funcionamiento de la IE.											X		X	

Procedimiento de comunicación	Responsabilidades de la IE (Matrícula, evaluación y asistencia)	8) En la IE se publica el cronograma de matrícula y los requisitos en forma oportuna.									X											
		9) En el RI de la IE se establece claramente los procesos de evaluación de los estudiantes.								X		X										
		10) La Jornada de trabajo y el horario de los integrantes de la IE, se publica en un lugar visible.										X		X								
	Atención a las familias	11) Haces uso de la hora de libre disponibilidad para la atención a las familias.										X		X								
		12) Has implementado la Ficha de seguimiento de entrevistas a las familias.									X		X									
	Mecanismos de resolución de conflictos	13) La IE implementa el protocolo de resolución de conflictos.										X		X								
		14) Los conflictos son registrados en el cuaderno de incidencias y si lo amerita en el SISEVE.									X		X									
	Derivación de casos a instituciones aliadas	15) Maneja el directorio de instituciones aliadas, para prevenir casos de violencia escolar.							X			X		X								
		16) En el RI se encuentra establecida las funciones de la IE como espacio de protección de la infancia y adolescencia.									X		X									
	Mecanismo de asistencia ante necesidades Urgencia de los estudiantes	17) Se encuentra establecido en el RI los mecanismos para la intervención ante las inasistencias injustificadas de los estudiantes de la IE.										X		X								
		18) Las medidas para prevenir la permanencia en el grado se encuentran establecidas en el RI.										X		X								
		19) El RI contiene mecanismos de actuación ante accidentes dentro de la IE.										X		X								
		20) En el RI se encuentra establecido el protocolo de atención inmediata de accidentes dentro de la IE.										X		X								

	Normas de convivencia	Definición	21) Las normas de convivencia forman parte del reglamento interno de la IE.						X		X		X				
		Normas de convivencia	22) Participas activamente en la elaboración de las normas de convivencia de tu IE.						X		X		X				
			23) Las normas de convivencia de tu IE se difunden oportunamente a la comunidad educativa.					X		X		X					
		Medidas correctivas	24) Ante el incumplimiento de las normas de convivencia de la IE, se aplica las acciones reparadoras.							X		X		X			
			25) Las medidas correctivas en la IE ayudan a resolver malos entendidos y conflictos									X		X			



 Dr. Fausto Torres Quevedo
 ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

 Nombres y Apellidos
 DNI: 31621825

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de preguntas cerradas

OBJETIVO : Recoger información sobre la variable reglamento interno

DIRIGIDO A : Docentes de la I.E. "José María Arguedas" de Marcará.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: *TORRES QUEVEDO Demetrio Fausto*

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : DOCTOR EN EDUCACIÓN - *Administración de la Educación*



Dr. Fausto Torres Quevedo
ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Nombres y Apellidos

DNI: *31631825*

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR EL ASESOR: V1: REGLAMENTO INTERNO

TÍTULO DE LA TESIS: El reglamento interno y la convivencia escolar en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará, 2020.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de preguntas cerradas.

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Opción de Respuesta		Criterios de Evaluación								Observaciones y/o Recomendaciones						
						Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta								
				Siempre (3)	A veces (2)	Nunca (1)	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		NO					
REGLAMENTO INTERNO	Procedimiento de actuación	Funciones de los órganos de la IE	1) Se encuentra en un lugar visible el organigrama de la institución educativa.										X		X					
			2) En el RI se precisan los roles que corresponden a los actores que integran los órganos de la IE												X		X			
		Derechos y responsabilidades de los integrantes	3) Los estudiantes participan en la formulación e implementación del RI de la IE.													X		X		
			4) En la elaboración del RI de la IE, consideran primero los derechos y las responsabilidades de los estudiantes, frente a los demás actores.						X							X		X		
			5) En el RI de la IE, se encuentran especificadas las responsabilidades de los docentes para asegurar la buena práctica pedagógica.													X		X		
			6) El personal administrativo integra las diferentes comisiones, conformando equipos de trabajo en la IE.													X		X		
			7) Los derechos de los padres de familia están delimitados de manera explícita en el RI, para que no interfieran con el adecuado funcionamiento de la IE.													X		X		

		Responsabilidades de la IE (Matrícula, evaluación y asistencia)	8) En la IE se publica el cronograma de matrícula y los requisitos en forma oportuna.									X		X				
			9) En el RI de la IE se establece claramente los procesos de evaluación de los estudiantes.											X		X		
			10) La Jornada de trabajo y el horario de los integrantes de la IE, se publica en un lugar visible.											X		X		
	Procedimiento de comunicación	Atención a las familias	11) Haces uso de la hora de libre disponibilidad para la atención a las familias.										X		X			
			12) Has implementado la Ficha de seguimiento de entrevistas a las familias.											X		X		
		Mecanismos de resolución de conflictos	13) La IE implementa el protocolo de resolución de conflictos.											X		X		
			14) Los conflictos son registrados en el cuaderno de incidencias y si lo amerita en el SISEVE.											X		X		
		Derivación de casos a instituciones aliadas	15) Maneja el directorio de instituciones aliadas, para prevenir casos de violencia escolar.									X		X		X		
			16) En el RI se encuentra establecida las funciones de la IE como espacio de protección de la infancia y adolescencia.											X		X		
		Mecanismos de asistencia ante necesidades y urgencia de los estudiantes	17) Se encuentra establecido en el RI los mecanismos para la intervención ante las inasistencias injustificadas de los estudiantes de la IE.											X		X		
			18) Las medidas para prevenir la permanencia en el grado se encuentran establecidas en el RI.											X		X		

			19) El RI contiene mecanismos de actuación ante accidentes dentro de la IE.						X		X	X			
			20) En el RI se encuentra establecido el protocolo de atención inmediata de accidentes dentro de la IE.								X	X			
Normas de convivencia	Definición	21) Las normas de convivencia forman parte del reglamento interno de la IE.				X			X		X	X			
	Normas de convivencia	22) Participas activamente en la elaboración de las normas de convivencia de tu IE.							X		X	X			
		23) Las normas de convivencia de tu IE se difunden oportunamente a la comunidad educativa.								X		X	X		
	Medidas correctivas	24) Ante el incumplimiento de las normas de convivencia de la IE, se aplica las acciones reparadoras.								X		X	X		
		25) Las medidas correctivas en la IE ayudan a resolver malos entendidos y conflictos										X	X	X	



Dr. Nicolás Álvarez Carrillo
ORCID: 0000-0002-9794-0423

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de preguntas cerradas

OBJETIVO : Recoger información sobre la variable reglamento interno

DIRIGIDO A : Docentes de la I.E. "José María Arguedas" de Marcará.

VALORACION DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		X		

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : Dr. Nicolás Álvarez Carrillo

GRADO ACADEMICO DEL EVALUADOR : DOCTOR EN EDUCACION



Dr. Nicolás Álvarez Carrillo
ORCID: 0000-0002-9794-0423

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo

NOTA: Quien valide el instrumento debe asignarle una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO – VARIABLE 1: “REGLAMENTO INTERNO”

MUESTRA PILOTO: n = 12

Procedimientos de actuación											Procedimientos de comunicación										Normas de convivencia				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	1	1	3	3	2	3	2
2	2	3	3	2	2	2	1	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	1	3	3	1	2	3
3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	1	1	3	3	2	3	2
4	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	1	3	2	3	3	2
5	3	2	1	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	1	2	3
6	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	1	1	3	3	2	3	2
7	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	1	1	3	2	3	3	2
8	3	3	1	1	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	1	3	3	1	2	3
9	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	1	1	3	3	2	3	2
10	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	3	3	3	2
11	3	3	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	1	2	3
12	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	1	1	3	3	2	3	2

Ecuación de Alfa de Cronbach (α)

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left(1 - \frac{\sum S_i^2}{\sum S_T^2} \right)$$

De acuerdo al resultado de la prueba de Alfa de Cronbach $\alpha = 0,65$ y según la escala de ubicación, el resultado se ubica en el rango [0,6 – 0,8], lo que indica que el instrumento es **BUENO** y puede ser aplicado a la muestra en estudio.

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO 1

Nombre de instrumento	Cuestionario de preguntas cerradas
Variable a medir:	Reglamento Interno
Autor:	Mg. Irma Consuelo Caque Jimenez
Tipo de respuestas	Escala de Likert: Siempre (S): 3 A veces (AV): 2 Nunca (N): 1
Número de ítems:	25
Nivel de medición:	Bueno : [60-75] Regular: [43-59] Malo : [25-42]
Dimensiones de la variable y su número de ítems	Procedimientos de actuación: 10 Procedimientos de comunicación:10 Normas de convivencia:05
Validación	Dos expertos: <ul style="list-style-type: none"> • El experto Externo: Dr. Fausto Torres Quevedo • Docente del TAET: Dr. Nicolás Álvarez Carrillo
Confiabilidad	Prueba Alfa de Crombach $\alpha_{\text{Crombach}} = 0,65$ De confiabilidad bueno
Análisis de datos	Prueba de correlación de Pearson "t" Student

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
V2: CONVIVENCIA ESCOLAR

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS CERRADAS

Estimado docente de la IE “José María Arguedas”

A continuación, encontrarás un cuestionario de recojo de información para la investigación, sobre la relación del Reglamento Interno con la convivencia escolar.

A través del cual, espero conocer tus opiniones y percepciones sobre la variable: Convivencia Escolar. Tus respuestas serán muy útiles para desarrollar la investigación mencionada. Cuento con tu apoyo.

¡Agradezco de antemano tu disposición y tiempo!

N°	ÍTEMS O REACTIVOS	ESCALA DE MEDICIÓN		
		Siempre (3)	A veces (2)	Nunca (1)
D1: Estructural				
1	Consideras que la familia juega un papel importante en el trabajo educativo.			
2	Los padres de familia se involucran en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.			
3	La IE ofrece oportunidades para la participación de las familias en la tarea educativa.			
4	La IE respeta la lengua materna de los estudiantes, cuando se imparten las clases.			
5	En la IE se reconoce y respeta la sabiduría local, que traen consigo los estudiantes.			
6	Contextualizas la programación curricular a los intereses y necesidades de los estudiantes.			
N°	ÍTEMS O REACTIVOS	ESCALA DE MEDICIÓN		
		Siempre (3)	A veces (2)	Nunca (1)
D2: Personal				
7	Tomas en cuenta los aprendizajes que trae el estudiante de su contexto local.			
8	Los estudiantes expresan conocimiento acerca de su cultura local, en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.			
9	Permites al estudiante manifestar sus experiencias a partir de sus vivencias en su medio social.			
10	La IE promueve un clima de solidaridad, tolerancia y comprensión, frente a la diversidad cultural.			
11	Participas en capacitaciones sobre el Bulling, ciberacoso y otros que afecten la convivencia escolar.			
12	Mantienes comunicación permanente con los padres de familia sobre las relaciones interpersonales de sus hijos con los miembros de la comunidad educativa.			

N°	ÍTEMS O REACTIVOS	ESCALA DE MEDICIÓN		
		Siempre (3)	A veces (2)	Nunca (1)
	D3: Relacional			
13	Promueves un clima democrático y de respeto, dentro y fuera del aula.			
14	Consideras que la educación peruana valora más la formación del estudiante como persona, que como aprendiz.			
15	Los docentes de la IE se involucran y participan en el desarrollo de las diferentes actividades programadas, como un estudiante más.			
16	Identificas los sub grupos existentes en el aula y los promocionas de manera activa.			
17	Promueves la afinidad y empatía entre los miembros de los sub grupos.			
18	Propicias tareas escolares en grupos de trabajo por afinidad			
19	Consideras que es importante promover las relaciones interpersonales e intergrupales en el aula.			
20	Desarrollas actividades que permitan la integración de todos los estudiantes			
21	Reconoces la importancia de la interrelación que se da dentro de los sub grupos de estudiantes en el aula.			

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO: V₂: CONVIVENCIA ESCOLAR

TITULO DE LA TESIS: El reglamento interno y la convivencia escolar en la I.E. "José María Arguedas" de Marcará, 2020.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de preguntas cerradas.

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Opción de Respuesta		Criterios de Evaluación								Observaciones y/o Recomendaciones						
						Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta								
						Siempre (3)	A veces (2)	Nunca (1)	SI	NO	SI	NO	SI		NO	SI	NO			
CONVIVENCIA ESCOLAR	Estructural	Rol de familias	1) Consideras que la familia juega un papel importante en el trabajo educativo.										X		X					
			2) Los padres de familia se involucran en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.												X		X			
			3) La IE ofrece oportunidades para la participación de las familias en la tarea educativa.													X		X		
		Respeto a la diversidad	4) La IE respeta la lengua materna de los estudiantes, cuando se imparten las clases.														X		X	
			5) En la IE se reconoce y respeta la sabiduría local, que traen consigo los estudiantes.														X		X	
			6) Contextualizas la programación curricular a los intereses y necesidades de los estudiantes.														X		X	

Personal	La persona eje fundamental de la educación	7) Tomas en cuenta los aprendizajes que trae el estudiante de su contexto local.								X	X		
		8) Los estudiantes expresan conocimiento acerca de su cultura local, en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.						X		X	X		
		9) Permites al estudiante manifestar sus experiencias a partir de sus vivencias en su medio social.								X	X		
	Actuar con solidaridad, tolerancia y comprensión.	10) La IE promueve un clima de solidaridad, tolerancia y comprensión, frente a la diversidad cultural.					X			X	X		
		11) Participas en capacitaciones sobre el Bulling, ciberacoso y otros que afecten la convivencia escolar.							X		X		
		12) Mantienes comunicación permanente con los padres de familia sobre las relaciones interpersonales de sus hijos con los miembros de la comunidad educativa.								X		X	
Relacional	Relación del docente con los estudiantes	13) Promueves un clima democrático y de respeto, dentro y fuera del aula.								X	X		
		14) Consideras que la educación peruana valora más la formación del estudiante como persona, que como aprendiz.							X		X		
		15) Los docentes de la IE Se involucran y participan en el desarrollo de las diferentes actividades programadas, como un estudiante más.					X			X		X	

	Relación al interior de los grupos constituidos	16) Identificas los sub-grupos existentes en el aula y los promocionas.								X		X		
		17) Promueves la afinidad y empatía entre los miembros de los sub grupos.								X		X		
		18) Propicias tareas escolares en grupos de trabajo por afinidad							X		X			
	Relación entre los diversos grupos	19) Consideras que es importante promover las relaciones interpersonales e intergrupales en el aula.								X		X		
		20) Desarrollas actividades que permitan la integración de todos los estudiantes								X		X		
		21) Reconoces la importancia de la interrelación que se da dentro de los sub grupos de estudiantes en el aula.								X		X		


Dr. Fausto Torres Quevedo
 ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Nombres y Apellidos

DNI: 31631825

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de preguntas cerradas

OBJETIVO : Recoger información de la variable convivencia escolar

DIRIGIDO A : Docentes de la I.E. "José María Arguedas"

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : *TORRES QUEVEDO, Demetrio Fausto*.....

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : DOCTOR EN EDUCACIÓN - *Administración de la Educación*



Dr. Fausto Torres Quevedo
ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
Nombres y Apellidos
DNI: *31631825*

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR EL ASESOR: V₂: CONVIVENCIA ESCOLAR

TÍTULO DE LA TESIS: El reglamento interno y la convivencia escolar en la I.E. “José María Arguedas” de Marcará, 2020.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de preguntas cerradas.

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Opción de Respuesta		Criterios de Evaluación								Observaciones y/o Recomendaciones					
						Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta							
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO						
				Siempre (3)	A veces (2)	Nunca (1)													
CONVIVENCIA ESCOLAR	Estructural	Rol de familias	1) Consideras que la familia juega un papel importante en el trabajo educativo.										X		X				
			2) Los padres de familia se involucran en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.												X		X		
			3) La IE ofrece oportunidades para la participación de las familias en la tarea educativa.													X		X	
		Respeto a la diversidad	4) La IE respeta la lengua materna de los estudiantes, cuando se imparten las clases.						X							X		X	
			5) En la IE se reconoce y respeta la sabiduría local, que traen consigo los estudiantes.													X		X	
			6) Contextualizas la programación curricular a los intereses y necesidades de los estudiantes.													X		X	

	Personal	La persona eje fundamental de la educación	7) Tomas en cuenta los aprendizajes que trae el estudiante de su contexto local.				X	X	X	X				
			8) Los estudiantes expresan conocimiento acerca de su cultura local, en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.						X	X				
			9) Permites al estudiante manifestar sus experiencias a partir de sus vivencias en su medio social.						X	X				
		Actuar con solidaridad, tolerancia y comprensión.	10) La IE promueve un clima de solidaridad, tolerancia y comprensión, frente a la diversidad cultural.						X	X	X	X		
			11) Participas en capacitaciones sobre el Bulling, ciberacoso y otros que afecten la convivencia escolar.								X	X		
			12) Mantienes comunicación permanente con los padres de familia sobre las relaciones interpersonales de sus hijos con los miembros de la comunidad educativa.								X	X		
	Relacional	Relación del docente con los estudiantes	13) Promueves un clima democrático y de respeto, dentro y fuera del aula.				X	X	X	X				
			14) Consideras que la educación peruana valora más la formación del estudiante como persona, que como aprendiz.						X	X	X	X		

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de preguntas cerradas

OBJETIVO : Recoger información de la variable convivencia escolar

DIRIGIDO A : Docentes de la I.E. "José María Arguedas"

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

+	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			X		

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : Dr. Nicolás Álvarez Carrillo

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : DOCTOR EN EDUCACIÓN



Dr. Nicolás Álvarez Carrillo
ORCID: 0000-0002-9794-0423

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo

NOTA: Quien valide el instrumento debe asignar una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

**CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO – VARIABLE 2:
“CONVIVENCIA ESCOLAR”**

MUESTRA PILOTO: n = 12

	ESTRUCTURAL						PERSONAL						RELACIONAL								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
1	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	1	2	3
2	2	3	3	2	2	2	1	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	1	3
3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	1	2	3
4	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	1	2
5	3	2	1	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	1	3
6	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	1	1	2
7	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	1	1	3
8	3	3	1	1	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3
9	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	1	1	3
10	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2
11	3	3	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	1	3
12	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	1	1	3

Ecuación de Alfa de Cronbach (α)

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left(1 - \frac{\sum S_i^2}{\sum S_T^2} \right)$$

De acuerdo al resultado de la prueba de Alfa de Cronbach $\alpha = 0,68$ y según la escala de ubicación, el resultado se ubica en el rango [0,6 – 0,8], lo que indica que el instrumento es **BUENO** y puede ser aplicado a la muestra en estudio.

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO 2

Nombre de instrumento	Cuestionario de preguntas cerradas
Variable a medir:	Convivencia Escolar
Autor:	Mg. Irma Consuelo Caque Jimenez
Tipo de respuestas	<p>Escala de Likert:</p> <p>Siempre (S): 3</p> <p>A veces (AV): 2</p> <p>Nunca (N): 1</p>
Número de ítems:	21
Nivel de medición:	<p>Bueno : [51-63]</p> <p>Regular: [36-50]</p> <p>Malo : [21-35]</p>
Dimensiones de la variable y su número de ítems	<p>Estructural : 6</p> <p>Personal : 6</p> <p>Relacional : 9</p>
Validación	<p>Dos expertos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El experto Externo: Dr. Fausto Torres Quevedo • Docente del TAET: Dr. Nicolás Álvarez Carrillo
Confiabilidad	<p>Prueba Alfa de Crombach</p> <p>$\alpha_{\text{Crombach}} = 0,68$</p> <p>De confiabilidad bueno</p>
Análisis de datos	Prueba de correlación de Pearson "t" Student

ANEXO 3

AUTORIZACIÓN PARA EL RECOJO DE DATOS

I.E. "José María Arguedas"

Marcará

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Marcará, 25 de febrero del 2021

Sra.

Dra. Rosa María Salas Sánchez

Jefa de la Escuela de Posgrado-UCV

CHIMBOTE

Asunto: Carta de Respuesta

|

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle presente mi saludo y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo a la Carta de presentación dirigida a la Dirección de la IE. JMA, donde presenta a la estudiante Irma Consuelo Caque Jiménez con código de matrícula N° 7000372300 del Programa de Doctorado en Administración de la Educación de la Universidad César Vallejo, mi despacho AUTORIZA para que la indicada participante lleve adelante su trabajo de Investigación (Tesis) sobre el Reglamento Interno y Convivencia Escolar en la IE. "José María Arguedas" de Marcará donde se le brindará las facilidades del caso concerniente a los temas indicados.

Es ocasión propicia para expresar a Ud. las muestras de mi especial consideración y singular respeto.

Atentamente,


I.E. "JOSE MARIA ARGUEDAS"
MARCARÁ - CHIMU

Lic. Rosa María Salas Sánchez
DIRECTORA

ANEXO 4

BASE DE DATOS

	V1: REGLAMENTO INTERNO																				V2: CONVIVENCIA ESCOLAR																										
	Procedimientos de actuación										Procedimientos de comunicación										Normas de convivencia					ESTRUCTURAL						PERSONAL						RELACIONAL									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
1	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	1	1	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	1	2	3				
2	2	3	3	2	2	2	1	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	1	3	3	1	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	3					
3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	1	1	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	1	2	3				
4	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	1	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	1	2			
5	3	2	1	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	1	2	3	3	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	1	3			
6	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	1	1	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	1	1	2			
7	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	1	1	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	1	1	3			
8	3	3	1	1	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	1	3	3	1	2	3	3	3	1	1	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3		
9	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	1	1	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	1	1	3		
10	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2		
11	3	3	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	1	2	3	3	3	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	1	3		
12	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	1	1	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	1	1	3		
13	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
14	3	3	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	1	1	3	3	1	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3		
15	2	1	2	2	3	3	3	3	3	2	2	1	2	2	2	1	3	3	1	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	3	2		
16	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	3	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	3	3	2
17	3	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	
18	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3
19	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3
20	3	3	2	1	3	3	1	3	3	1	3	3	3	1	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2
21	2	1	2	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	1	1	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3
22	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	
23	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
24	1	1	1	2	2	2	2	3	3	1	3	2	2	2	1	1	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3
25	1	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3
26	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3

ANEXO 5

PROPUESTA

I. PROPUESTA

PROGRAMA: LA “AUTONOMÍA MORAL” PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA I.E. “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS” DE MARCARÁ – CARHUAZ, 2020.

ix. DATOS GENERALES:

- ix.1. I.E. : José María Arguedas
- ix.2. USUARIOS : Comunidad educativa
- ix.3. RESPONSABLE : Irma Consuelo Caque Jimenez
- ix.4. LUGAR : Marcará – Carhuaz.

x. JUSTIFICACIÓN:

Se plantea la presente propuesta de implementación de la autonomía moral previa a la elaboración del reglamento interno, para mejorar la convivencia escolar favorable para el logro de los aprendizajes en la IE “José María Arguedas” del distrito de Marcará, sabiendo que nuestra institución educativa cuenta con un reglamento interno elaborado por los directivos y los docentes, pero no se visualiza la participación de los padres de familia ni de los estudiantes, lo cual dificulta el cumplimiento de este instrumento de gestión. Esta situación demuestra que no se promueve las buenas relaciones interpersonales, así mismo no se promueve el desarrollo de acciones para preservar o mejorar el clima escolar, no hay elaboración participativa y difusión de normas y falta tomar acciones de prevención de violencia escolar, lo cual se refleja en los logros de aprendizajes y eleva el índice de ausentismo en la matrícula y por ende el despoblamiento escolar.

En este contexto, es necesario plantear la propuesta, que consiste en realizar jornadas de sensibilización y de apropiación, para promover en la comunidad educativa el conocimiento y manejo de la autonomía moral, lo cual permitirá la

toma de conciencia real sobre la elaboración e implementación del reglamento interno, por ende, mejorará la convivencia escolar favorable para el logro de aprendizajes, esto es corroborado en la investigación, con una correlación significativa, positiva y directa entre el reglamento interno y la convivencia escolar.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS:

Numerosos estudios e investigaciones hablan de la importancia del desarrollo de la autonomía moral en los niños y en los adolescentes, por ello es una de las prioridades a potenciar. Para ello conoceremos teorías que desarrollan la autonomía moral.

Kant, (2012), sostiene que las instituciones educativas, siendo lugares en los que los individuos se desarrollan con base en una cultura particular, no son ajenas a la necesidad de formar en autonomía y establecer leyes morales que regulen la convivencia en su interior. Dentro de esta concepción de la formación moral, en una sociedad liberal, respetuosa de los derechos humanos, uno de los fines primordiales de la educación es lograr que cada estudiante llegue a ser capaz de ser artífice de su propio destino. En este contexto, la autonomía se convierte en la posibilidad de tomar decisiones libres y racionales (sin que exista coacción alguna), donde la deliberación y la argumentación, expresiones básicas de la autonomía, aparecen como características del ciudadano que dichas instituciones educativas promueven.

Dentro de la propuesta de Rawls (1995), se considera la diferencia entre lo racional y lo razonable, Para Rawls, un individuo razonable es aquel que se caracteriza por tener una disposición hacia la equidad y la cooperación, dado que los individuos son capaces de reconocer y comprometerse con los fines de otros en términos de justicia e igualdad. De esta forma, una persona razonable es aquella que está en capacidad de reconocer la reciprocidad en el marco de lo bueno y lo justo. También establece que, aunque los seres humanos no somos totalmente kantianos en lo referente al comportamiento moral, el interés de la teoría kantiana radica en que “los principios de la razón práctica se originan –si

hemos de insistir en que han de originarse en alguna parte- en nuestra conciencia moral informada por la razón práctica” (Rawls, 1995, pág. 109).

Para Rawls, la idea de autonomía se relaciona con la de libertad y establece dos formas de autonomía: la racional y la plena. La primera se refiere a la capacidad que tienen las personas de formar sus propias concepciones de vida buena y actuar de acuerdo a esta. En palabras de Rawls, “[la autonomía racional] “descansa sobre los poderes intelectuales y morales de las personas. Se manifiesta en el ejercicio de su capacidad para formar, revisar y aspirar a una concepción del bien, y en la capacidad de deliberar de acuerdo con esta concepción” (Rawls, 1995, pág. 87). Esta clase de autonomía remite, en últimas, al interés que tiene toda persona por ser feliz; esto es, por llevar una buena vida. La segunda, la autonomía plena, es definida por Rawls como “un ideal político y una parte del ideal más completo de una sociedad bien ordenada” (Rawls, pag.28). Para el autor, la libertad tiene una relación directa con la autonomía.

La autonomía, para Forst (2005), es una capacidad de las personas para auto-determinarse. Para el autor: “una persona actúa de forma autónoma, vale decir como un ser auto-determinante, cuando actúa de modo consciente y sobre la base de razones” (Forst R. , 2005, pág. 30). Pero esta forma de autonomía, permite una posición de responsabilidad frente a sí y frente a los otros. De esta forma, es necesario que un individuo acepte o rechace algún requerimiento bajo una condición “razonable”, no puede dejarse de lado la relación social en la que está inmerso, ya que si espera comportarse de forma autónoma deberá justificar su posición frente a los demás. Para mostrar cómo se justifica frente a los otros, Forst introduce los principios de la reciprocidad y la generalidad

Kant sobre la autonomía señala que es clave para comprender los alcances de aquellos modelos de formación de carácter liberal que apuntan hacia la construcción de unos ciudadanos que se consideren a sí mismos como libres e iguales. Bajo este esquema kantiano, psicólogos como Piaget y Kohlberg han planteado la teoría del desarrollo moral, partiendo de la premisa de que los seres humanos, en su proceso de formación, pasan por distintas etapas (siendo la última de estas la de un sujeto que es autónomo, ostentándose dicha condición

cuando se es capaz de juzgar a partir de la propia razón lo que es correcto y lo que no lo es).

Piaget y Kohlberg señalan que el desarrollo moral es el aprendizaje de la conducta socialmente aceptable, y la adquisición e interiorización de las normas y valores transmitidos por las personas que rodean al niño en sus diferentes ambientes.

Esta teoría fue planteada por Jean Piaget y más tarde Kohlberg profundiza en los estudios acerca del desarrollo moral completando y ampliando la teoría de Piaget, todas las personas tenemos la capacidad de justificar las decisiones que tomemos en la vida diaria, si robar, mentir, hacer trampa o ayudar a otros son buenas o malas acciones es un ejercicio que cada uno puede realizar estas afirmaciones, esto es bueno aquello es malo son los que se llaman un juicio moral, el problema es como justifican las personas esos juicios, Kohlberg comparte con Piaget la creencia en que la moral se desarrolló en cada individuo pasando por una serie de fases o etapas, estas etapas son las mismas para todos los seres humanos y se dan en el mismo orden, creando estructuras que permitirán el paso a etapas posteriores, sin embargo no todas las etapas del desarrollo moral, surgen de la maduración biológica como en Piaget, estando las últimas ligadas a la interacción con el ambiente, el desarrollo biológico e intelectual es según esto una condición necesaria para el desarrollo moral, pero no suficiente, además según Kohlberg no todos los individuos llegan alcanzar las etapas superiores de este desarrollo.

Desarrollo moral según Jean Piaget, nos dice que hay tres factores que influyen sobre el desarrollo moral estos son:

- 1.- El desarrollo de la inteligencia.
- 2.- La relación entre iguales.
- 3.- Progresiva independiente de la coacción de las normas de los adultos.

También Piaget defiende la existencia de fases o estadios en el desarrollo de la misma y propone la existencia de estadios en el mismo desarrollo moral, dividiendo el desarrollo moral en tres etapas o estadios:

1. Etapa moral de obligación heteronimia (2 a 6 años) corresponde al periodo de representación pre operativa sus características son:
 - El niño vive una actitud de respeto unilateral absoluta a los mayores.
 - Sus órdenes son obligatorias y la obligatoriedad es absoluta.
 - No posee todavía la capacidad intelectual suficiente para comprender las razones abstractas de una norma general, es una moral de obediencia.
 - Las normas son vistas casi como cosas reales y sagradas intocables es lo que llama Piaget el realismo de las normas.
 - Las normas son totalmente exteriores al niño esta etapa se caracteriza por la heteronimia toda forma de obediencia ciega que también puede ser colectivo pertenece a este tipo de moral infantil o rudimentaria.
2. Etapa moral de la solidaridad entre iguales (7 -11 años) corresponde al periodo de operaciones concretas tiene las siguientes características:
 - En este momento los niños forman parte de grupos de amigos de la misma edad y participan en juegos de reglas colectivos entonces el respeto unilateral a los mayores es sustituido por el respeto mutuo que supone la reciprocidad y la noción de igualdad entre todas las reglas de los juegos son concebidos como convenciones producto de un acuerdo mutuo y de este modo desaparece el realismo de las normas de la etapa anterior surge el sentimiento de la honestidad necesario para poder jugar y también de la justicia.
 - Las normas se respetan por solidaridad con el grupo y para poder mantener el orden en el grupo, sin embargo, las reglas se aplican con gran rigidez y la justicia se entiende de un modo formalista e igualitario.
3. Etapa moral de equidad (12 años a más) Corresponde al periodo de las operaciones formales:
 - Surge el altruismo, el interés por el otro y la compasión por ello los compañeros ya no son todos iguales como en la etapa anterior y las normas no se aplican rígidamente se es capaz de considerar las necesidades y la situación de cada uno.

- La justicia ya no se aplica por tanto en forma igualitaria la moral se convierte en autónoma ya que el adolescente es capaz de concebir principios morales generales, crear su propio código de conducta y asumir el control de la propia conducta.
- El respeto a las normas colectivas se hace por tanto de un modo personal, hay que tener en cuenta que este desarrollo de la moralidad no se realiza de modo mecánico depende no solo del desarrollo de la inteligencia, sino que también de factores sociales y emocionales por ello puede suceder que permanezcan clave manifestaciones de etapas anteriores.

Kohlberg (2002) Nos dice que la moral se desarrolla en cada individuo pasando por una serie de fases o etapas, no todas las etapas del desarrollo moral surgen de la maduración biológica estando las últimas ligadas a la interacción con el ambiente, descubrió que el razonamiento moral parece evolucionar y complicarse progresivamente a lo largo de la adolescencia y hasta la edad adulta joven, ya que depende del desarrollo de ciertas capacidades cognitivas que evolucionan según una secuencia invariable de tres niveles cada uno de ellos compuestos por dos etapas morales, distintas cada etapa refleja un método de razonamiento frente al planteamiento de dilemas morales, también, afirma que a pesar del vínculo estrecho entre desarrollo moral y desarrollo cognitivo, el crecimiento de este último no era suficiente para garantizar el desarrollo moral y que la mayoría de los adultos nunca llegarían a pasar de la etapa cinco del desarrollo moral. Para efectuar estos estudios Kohlberg aplicó una serie de dilemas morales a niños y jóvenes de distintos lugares del mundo y observó como ellos respondían y como justificaban sus respuestas, de ese modo concluyó que existen tres niveles de desarrollo moral y aunque son los mismos para todas las personas, no todos logran desarrollar todos estos niveles; el desarrollo de estos niveles depende por una parte de la maduración biológica, ya que ciertas formas de juzgar las cosas sobre todo en el nivel tres solo puede lograrse una vez que se ha logrado cierto nivel de razonamiento, que nunca es posible antes de la pubertad, esto no significa sin embargo que todos los adolescentes estén en el nivel tres, en

realidad suele ocurrir todo lo contrario pero ante todo llegar a ser una persona verdaderamente autónoma depende de la influencia del ambiente, el ejemplo de los padres y familiares, el modelo que hayan propuesto los profesores y el entorno en el que se ha crecido, son algunos de los factores que influyen sobre nuestra forma de ser, ahora bien cada uno de los niveles mencionados está constituido por dos etapas de desarrollo dando así seis etapas de desarrollo, las últimas dos no son alcanzadas por todas las personas ya que la mayoría se mantiene en el nivel convencional.

- Nivel I: Moral Pre convencional
 - 1.- El castigo y la obediencia
 - 2.- El propósito y el intercambio
- Nivel II: Moral Convencional
 - 3.- Expectativas, relaciones y conformidad.
 - 4.- Sistema social y conciencia
- Nivel III: Moral Post Convencional
 - 5.- Derechos previos y contrato social
 - 6.- Principios éticos universales

xi. OBJETIVOS:

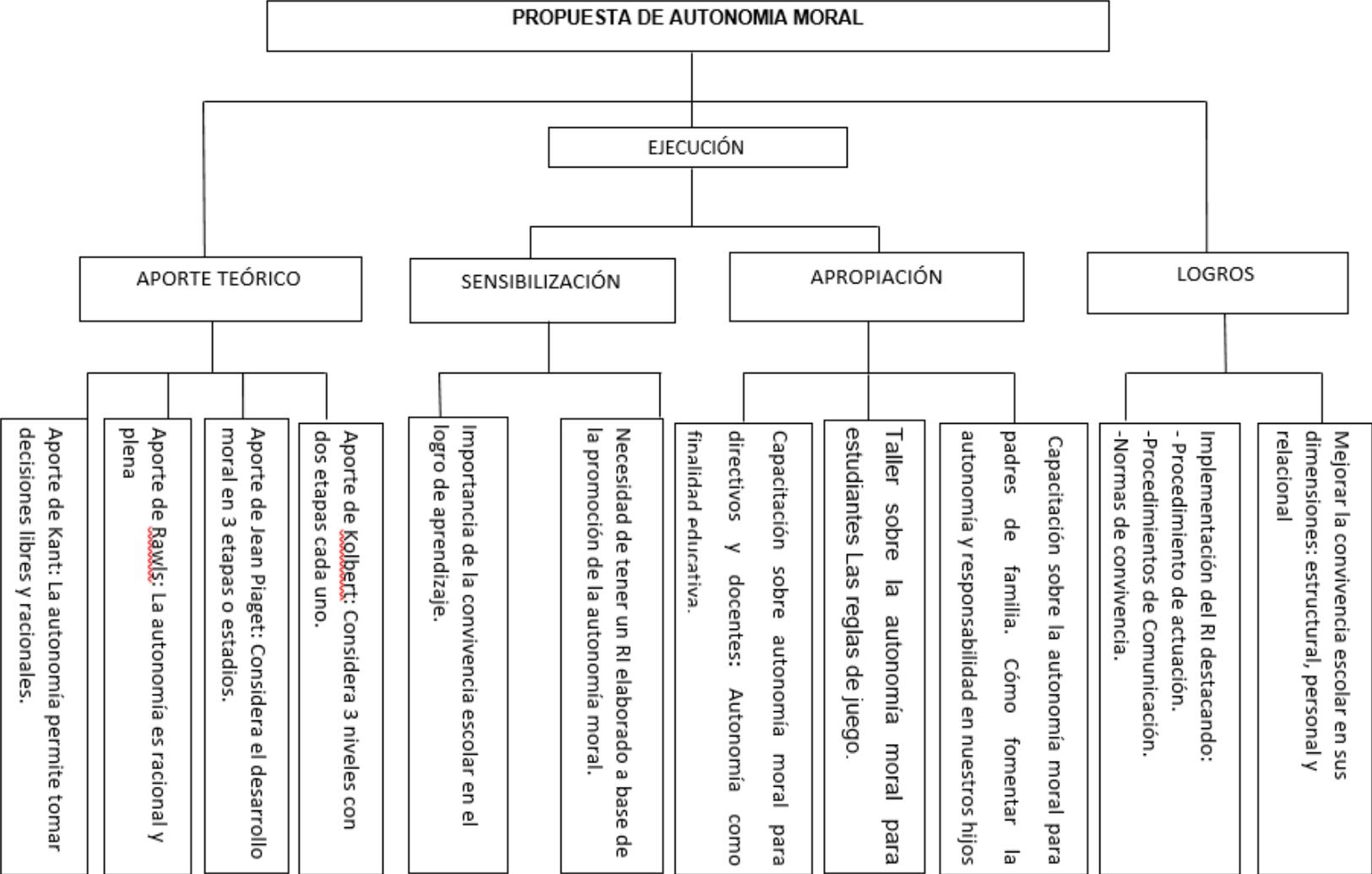
xi.1. Objetivo General:

Determinar en qué medida mejora la convivencia escolar y el cumplimiento del reglamento interno con la implementación del programa de autonomía moral en la I.E. “José María Arguedas” De Marcará – Carhuaz, 2020.

xi.2. Objetivos Específicos:

- Proponer actividades para el desarrollo de la propuesta de autonomía moral en los estudiantes, personal docente, padres de familia y directivos de la I.E. en la elaboración de sus normas, aceptarlas y cumplirlas.
- Ejecutar las actividades de la propuesta de “autonomía moral” en los estudiantes, personal docente, padres de familia y directivos de la I.E.

xii. DISEÑO DE LA PROPUESTA:



xiii. METAS:

xiii.1. De atención:

- 31 docentes – 2 directivos – estudiantes y padres de familia.

xiii.2. De ocupación:

- 02 facilitadores.

xiv. ESTRATEGIAS:

La implementación de la presente propuesta, comprende dos etapas:

xiv.1. Etapa de sensibilización:

Esta etapa comprende la realización de una jornada de sensibilización y reflexión dividida en dos momentos: un primer momento de exposición, presentación y análisis de la importancia de la convivencia escolar en el logro de los aprendizajes, y otro momento de presentación de los resultados y conclusiones de la presente investigación y la reflexión y análisis sobre la importancia que tiene para una institución educativa; contar con un reglamento interno elaborado con la promoción de la autonomía moral.

xiv.2. Etapa de apropiación:

Esta etapa comprende la implementación de capacitaciones y talleres, para los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, lo cual se desarrollará con la participación del autor de la tesis, especialista en convivencia escolar y especialistas de educación en planificación (autonomía moral e Instrumentos de gestión).

c) Capacitación sobre autonomía moral para directivos y docentes denominado: Autonomía como finalidad educativa.

En esta capacitación participaran los directivos y docentes para fomentar la construcción de la autonomía en los estudiantes de la institución educativa, a través de experiencias participativas como la práctica de dar normas que regulen la vida colectiva, analizar, criticar, revisar, cuestionar, mejorar o cambiar las reglas.

d) Taller sobre la autonomía moral para estudiantes: Las reglas de juego.

Este taller estará dirigido a todas y todos los estudiantes de la institución para fomentar su autonomía a través de la promoción de las reglas de juego que utilizan cuando ponen en práctica las actividades lúdicas.

c) Capacitación sobre la autonomía moral para padres de familia:

Cómo fomentar la autonomía y responsabilidad en nuestros hijos e hijas.

Esta capacitación está dirigido a los padres de familia para que eduquen a sus niños y niñas de manera independiente y autónoma, para que adquieran las habilidades necesarias para la toma de decisiones y puedan valerse por sí mismo.

Ficha de actividad 01

Sensibilización sobre la Importancia de la convivencia escolar en el logro de aprendizaje.

Objetivo: Brindar a todos los agentes educativos la orientación sobre la importancia de la convivencia escolar.		
ESTRATEGIA	TEMÁTICA	ACTIVIDADES
Ponencia: Fecha estimada: primera semana de marzo Hora de Inicio: 8:00 a.m.	Convivencia escolar - Concepto - Dimensiones - Promoción de la convivencia escolar - Autocuidado y desarrollo socioemocional - ¿Qué es y por qué es importante la prevención de la violencia escolar?	Actividades - Bienvenida de los participantes - Entrega de materiales - Presentación de los Ponentes: Especialista de convivencia escolar. Autora de la investigación Directora de la I.E. - Desarrollo de la ponencia.

RECURSOS:

Humanos: personal directivo, docente, estudiantes y padres de familia.

Materiales: silla, Carpetas, hojas de trabajo, equipo de sonidos, laptop, multimedia, etc.

RESPONSABLES. – Especialista de convivencia escolar de la UGEL y autora de la investigación

Duración: De 8.00 am. A 13 .00 pm.

Ficha de actividad 02

Sensibilización sobre la necesidad de tener un RI elaborado en base a la promoción de la autonomía moral.

Objetivo: Brindar a todos los agentes educativos la orientación sobre la necesidad de contar con un RI elaborado en base a la promoción de la autonomía moral.		
ESTRATEGIA	TEMÁTICA	ACTIVIDADES
Ponencia: Fecha estimada: segunda semana de marzo Hora de Inicio: 8:00 a.m.	Reglamento interno - Concepto - Dimensiones - ¿Cuál es el rol del RI en la gestión del bienestar de la IE? - Contenidos básicos de un reglamento interno. - Elaboración participativa del RI - Elaboración de las normas de convivencia. - Qué son las medidas correctivas y cómo aplicarlas. - El del RI en la mediación de conflictos. - El RI en la atención de la comunidad educativa.	Actividades - Bienvenida de los participantes - Entrega de materiales - Presentación de los Ponentes: Especialista del AGI Autora de la investigación Directora de la I.E. - Desarrollo de la ponencia.

RECURSOS:

Humanos: personal directivo, docente, estudiantes y padres de familia.

Materiales: silla, Carpetas, hojas de trabajo, equipo de sonidos, laptop, multimedia, etc.

RESPONSABLES. – Especialista de AGI de la UGEL y autora de la investigación

Duración: De 8.00 am. A 13 .00 pm.

Ficha de actividad 03

Capacitación sobre autonomía moral para directivos y docentes denominado:
Autonomía como finalidad educativa.

Objetivo: Capacitar sobre autonomía moral a los directivos y docentes: Autonomía como finalidad educativa.		
ESTRATEGIA	TEMÁTICA	ACTIVIDADES
Ponencia: Fecha estimada: primera semana de abril Hora de Inicio: 8:00 a.m.	Autonomía Moral - Autonomía y heteronomía - Rol de la IE en la construcción de la autonomía. - Aporte de Piaget y Kolbert sobre el desarrollo moral.	Actividades - Bienvenida de los participantes - Entrega de materiales - Presentación de los Ponentes: - Especialista de Convivencia escolar de la UGEL. - Autora de la investigación - Directora de la I.E. - Desarrollo de la ponencia.

RECURSOS:

Humanos: personal directivo y docente.

Materiales: silla, Carpetas, hojas de trabajo, equipo de sonidos, laptop, multimedia, etc.

RESPONSABLES. – Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL y autora de la investigación

Duración: De 8.00 am. A 13 .00 pm

Ficha de actividad 04

Taller sobre la autonomía moral para estudiantes: Las reglas de juego.

Objetivo: Desarrollar un taller sobre la autonomía moral para estudiantes: Las reglas de juego		
ESTRATEGIA	TEMÁTICA	ACTIVIDADES
Taller: Fecha estimada: primera semana de mayo Hora de Inicio: 8:00 a.m.	Autonomía Moral -Desarrollo de dinámicas. - Demostración de propuestas y ejecución de reglas en los diferentes juegos. - Elaborar mensajes motivadores para letrar la IE (Trata a los demás como quieres que te traten, El respeto al derecho ajeno es la paz, etc.) - Conclusiones del taller.	Actividades - Bienvenida de los participantes - Entrega de materiales - Presentación de los Ponentes: - Especialista de Convivencia escolar de la UGEL. - Autora de la investigación - Directora de la I.E. - Desarrollo de la ponencia.

RECURSOS:

Humanos: estudiantes.

Materiales: silla, Carpetas, hojas de trabajo, equipo de sonidos, laptop, multimedia, etc.

RESPONSABLES. – Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL y autora de la investigación

Duración: De 8.00 am. A 13 .00 pm.

Ficha de actividad 05

Capacitación sobre la autonomía moral para padres de familia. Cómo fomentar la autonomía y responsabilidad en nuestros hijos e hijas.

Objetivo: Capacitar sobre sobre la autonomía moral para padres de familia. Cómo fomentar la autonomía y responsabilidad en nuestros hijos e hijas.		
ESTRATEGIA	TEMÁTICA	ACTIVIDADES
Ponencia: Fecha estimada: primera semana de junio Hora de Inicio: 8:00 a.m.	<ul style="list-style-type: none">- La Autonomía- La responsabilidad- El papel de las familias en el fomento de la autonomía.- La autonomía en el entorno.- Los medios de comunicación	Actividades <ul style="list-style-type: none">- Bienvenida de los participantes- Entrega de materiales- Presentación de los Ponentes:- Especialista de Convivencia escolar de la UGEL.- Autora de la investigación- Directora de la I.E.- Desarrollo de la ponencia.

RECURSOS:

Humanos: personal directivo, docente, estudiantes y padres de familia.

Materiales: silla, Carpetas, hojas de trabajo, equipo de sonidos, laptop, multimedia, etc.

RESPONSABLES. – Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL y autora de la investigación

Duración: De 8.00 am. A 13 .00 pm.

xv. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	CRONOGRAMA/MESES												
			F	M	A	M	J	K	A	S	O	N	D		
01	Jornada de sensibilización y reflexión de la importancia de la convivencia escolar en el logro de los aprendizajes	Especialistas y autor de la investigación													
02	presentación de los resultados y conclusiones de la presente investigación	autor de la investigación													
03	Capacitación sobre autonomía moral para directivos y docentes denominado: Autonomía como finalidad educativa.	Especialistas y autor de la investigación													
04	Taller sobre la autonomía moral para estudiantes: Las reglas de juego.	Especialistas y autor de la investigación													
05	Capacitación sobre la autonomía moral para padres de familia. Cómo fomentar la autonomía y responsabilidad en nuestros hijos e hijas.	Especialistas y autor de la investigación													

xvi. RECURSOS:**d) Recursos humanos:**

Equipo de especialistas, directivos, docentes, estudiantes y padres de familia de la I.E. y el autor de la tesis

e) Materiales:

Computadora, servicio de internet y otros recursos digitales.

f) Financieros:

La propuesta será autofinanciada, y con participación de los aliados estratégicos.

xvii. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

La evaluación y seguimiento se desarrollará periódica y transversalmente, teniendo como hito la conclusión de los trimestres.

xviii. BIBLIOGRAFÍA.

Aleman, I. (2012). Convivencia escolar: Percepciones de los profesores de Primaria y Secundaria de la Ciudad Autónoma de Melilla. *Revista Iberoamericana de Educación*, 60 (1), 1-12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5891978>

Bonilla, A. (2005). *Análisis comparativo de cinco teorías sobre el desarrollo moral. Bogotá.*

Convención sobre los Derechos del Niño. Artículo 3°. 20 de noviembre de 1989.

Educrea (2021). *Cómo fomentar la autonomía en los niños.* <https://educrea.cl/fomentar-la-autonomia-los-ninos/>

Fierro, C. & Carbajal, P. (2019). *School convivencia: Reviewing the concept.* <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/1486/982>

Forst, R. (2005). [www.redalyc.org/.http://www.redalyc.org/pdf/164/16429054003.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/164/16429054003.pdf)

Gómez, O y Martín J. (2013). *How to promote autonomy and responsibility in our sons and daughters.* CEAPA.

Kant, I. (2003). *Crítica de la Razón Práctica 1788.* Madrid: Alianza.

kant, I. (2012). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres.* Madrid: Alianza.

Kant, I. (2012). *La Metafísica de las Costumbres.* Madrid: TECNOS.

Kohlberg, L. (1968). *The child as a moral philosophe.* https://eva.fder.udelar.edu.uy/pluginfile.php/75284/mod_resource/content/2/Kohlber.pdf

Kohlberg, L. P. (2002). *La educación moral según Lawrence Kohlberg.* Barcelona: gedisa.

- Ministerio de Educación del Perú – MINEDU. (2020). *Autonomía como finalidad educativa*. MINEDU.
- Ministerio de Educación del Perú – MINEDU. (2020). *Guía para la elaboración del Reglamento Interno de las instituciones educativas de Educación Básica*. MINEDU. <https://bit.ly/2Y8ZTqU>
- Piaget, J. (1984). *Le jugement moral chez l' enfant*. Editorial Martínez Roca.
- Urbina, P. (S.f). Heteronomía y Autonomía. Alienación mental y conductas. Obtenido de Heteronomía y Autonomía. Alienación mental y conductas: <http://www.iesfraypedro.com/files/filosofia/autonomia-heteronomia.pdf>
- Rawls, J. (1995). *Liberalismo político*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vallet, M. (2011). *Cómo educar a mi hijo durante su niñez (de 6 a 12 años)*". Editorial Wolters Kluwer Educación
- Vallet, M. (2011). *Educar a niños y niñas de 0 a 6 años*. Editorial Wolters Kluwer Educación.
- Vidal, S. (2015). *Llaves para la autonomía*. UNICEF.



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, Caque Jimenez Irma Consuelo, egresado de la Escuela de posgrado de doctorado en el Programa académico Administración de la Educación de la Universidad César Vallejo Sede Chimbote, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan a el Trabajo de Tesis titulado: "Reglamento interno y convivencia escolar en la I.E. José María Arguedas de Marcará – Carhuaz, 2020", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro gradoacadémico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, nicopiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha, Chimbote, 20 de marzo de 2021

Apellidos y Nombres del Autor Caque Jimenez Irma Consuelo	
DNI: 32040860	Firma 
ORCID:0000-0002-0821-7517	